

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIV - Nº 235 FEBRERO 2011

147 Años avanzando con la Profesión



50 AÑOS de VÍNCULO COLEGIAL

**Masivo rechazo a la reorganización
de las Empresas Públicas**



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIV N° 235 FEBRERO 2011

– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José Mª Rueda Segura

– SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleta

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

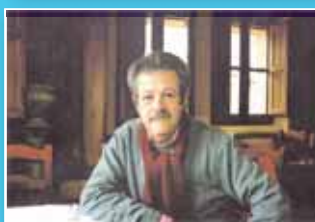
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares



Sumario

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA

6/7 FUE NOTICIA

8/9 CURSOS

10/11 EXPERTOS ON LINE

12 TALLERES

13 PROVINCIA. LA BIBLIOTECA PÚBLICA MÁS GRANDE...

14/15 LA PROVINCIA

16/17 GUÍA DIABETES

18 "NO" ROTUNDO A LA REFORMA DE LA JUNTA

19 JUBILADOS 2010

20/21 ORLA JUBILADOS

22/23 MEDIO SIGLO COLEGIADOS

24 UGT/061

25 "TURISMO SANITARIO"/"CÉNTIMO SANITARIO"

26 HOSPITAL VIRGEN MACARENA

27 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO

28/29 VIOLENCIA MACHISTA

30 ESPECIALIDADES PROFESIONALES

31 LA ÚLTIMA SALIDA

32/33 MENOS TRASPLANTES

34 OBJECCIÓN DE CONCIENCIA/XII CONGRESO NACIONAL...

36 PREGÓN SEMANA SANTA/MURIÓ TOMÁS CASTRO

37 IBORRA GANADOR DEL XXVII CERTAMEN

38/39 GRUPAMA

40 CERTAMEN

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

LECCIONES DESDE LA EXPERIENCIA

Editorial

"Reconocer la experiencia; respetar a quienes más atesoran". Si este aforismo clásico está cargado de verdades inapelables, no habrá más que, en su homenaje, referirse a lo

sucedido hace pocas fechas en este Colegio Provincial de Enfermería de Sevilla para entender que pocas cosas resultan más obligadas y reconfortantes como tributar el reconocimiento y homenaje para quienes, en la frontera de los 65 años, acaban de decir adiós al ejercicio diario e, inmediatamente, han accedido a la fase de la vida en la que espera el merecido descanso, la libertad plena en cuanto a horarios y obligaciones porque así lo fueron ganaron día a día, año tras año a través de tres y hasta cuatro décadas de vigencia, comportamiento y ejemplo.

El Colegio quiso ofrecer un tratamiento especial a quienes, además, llevan acumulado medio siglo de permanencia en esta institución. Algo que no resulta fácil de completar ni, obviamente, se encuentra al alcance de la gran mayoría. Por eso, la emoción que presidió este reencuentro entre el Colegio y quienes han dicho un "hasta siempre" al trabajo estaba más que justificada como resumen de un adiós que, por supuesto, no se extiende a la vinculación colegial por cuanto pasan a engrosar las listas en una delegación –los colegiados de honor o jubilados–, como puerta más que idónea para participar en todas las propuestas de ocio y similares que se vienen desarrollando desde hace muchos años. Quede, pues, constancia de nuestra gratitud a quienes lo han dado todo en beneficio del enfermo y de la sociedad en su conjunto.

Pero la actividad no se detiene por importante que resulte un hito de estas características. Por ejemplo: ahí está, del todo accesible, la Guía de atención para pacientes diabéticos. El trabajo llevado a cabo entre el Consejo General de Enfermería y la Federación Española que agrupa a los afectados por esta importante dolencia ha dado como resultado una importante y, a su vez, sencilla herramienta que la enfermera y enfermero de cualquier lugar de España puede fácilmente obtener a través de la página web de la Organización Colegial para que, sin discriminaciones, el colectivo disponga de unas pautas de conducta y de consejos de última hora tendentes a actualizar conocimientos y, en definitiva, mejorar la calidad en la prestación por la Enfermería acerca de una patología que –no se olvide– padecen varios millones de ciudadanos.

Mientras tanto, la Enfermería ve con honda preocupación el resultado de un año plagado de violencia machista. El balance no puede ser más desalentador porque, al fin y a la postre, todos los esfuerzos –Ley Integral incluida– no han servido para, siquiera, reconducido en algún a medida este terrible escenario de muerte y carencia de valores al haber aumentado el número de mujeres trágica y cobardemente asesinadas. Esas 71 fallecidas son otros tantos golpes que deben movilizar a las conciencias de la sociedad española en su conjunto y, por qué no, de la Enfermería que, como profesión tan literalmente apegada a la realidad de los habitantes en este país, vuelve a asistir a un escenario que no desearíamos se produjera en ninguna parte del mundo y, mucho menos, en nuestra inmediatez, en una sociedad que se dice y pretende –¡ay!– avanzada y de progreso...

Pero, desgraciadamente, la violencia doméstica está ahí con su espantoso balance anual por lo que resultan comprensibles muchas de las interrogantes y cuestionamientos que, desde distintos sectores, se formulan en torno a la Ley integral llamada a combatir este terrorismo, los importantes recursos empleados y un largo etcétera de particularidades que confluyen en un contexto sencillamente abominable y del que nuestra sociedad debe, cuanto antes, pasar página, por haberla combatido y, ojalá, erradicado



El Colegio te protege con **3.500.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

**DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA**

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

El TSJA traslada los recursos

EL CONSTITUCIONAL INTERVENDRÁ SOBRE LOS RECORTES DE SUELDOS EN LA JUNTA

Sevilla.- Redacción

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha adoptado la decisión de elevar una "cuestión de constitucionalidad" ante el Tribunal Constitucional (TC) de la nación al entender que el Decreto/Ley 2/2010 de la Junta de Andalucía, en el que se concretó un recorte salarial del personal laboral de la administración regional andaluza, podría haber vulnerado el contenido del derecho de libertad sindical en relación a la negociación colectiva. Como se recuerda, el ajuste en las nóminas de los trabajadores públicos tuvo efecto desde la paga correspondiente al mes de junio de 2010 con el 5,7% de minoración de las cuantías en los conceptos retributivos.



La Sala de lo Social del TSJA ha resuelto elevar "cuestión de constitucionalidad" ante el Constitucional para que "si se admite a trámite la cuestión, resuelva si la redacción de varios artículos de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Andalucía para 2010, introducida por el decreto/ley de retribución, ha vulnerado o no el contenido esencial del derecho de libertad sindical, regulado por la Constitución Española en relación con el derecho de la negociación colectiva, al haberse dejado sin efectos las retribuciones pactadas para el citado año 2010".

Al publicarse, y entrar en vigor, al anteriormente citado decreto/ley, varias centrales sindicales (CSIF. Andalucía y CC.OO. Andalucía) no dudaron en presentar sendas demandas contra el contenido de la decisión a cargo de la administración autonómica. La primera de las demandas, concretamente, corrió a cargo del CSIF-A con fecha del 7 de octubre/2010 y en la misma el sindicato de funcionarios pedía que se declarara la nulidad de las modificaciones "sustanciales impuestas unilateralmente por la administración" y que consistían en una minoración del cinco por ciento en las cuantías de cada uno de los conceptos retributivos que afectaban a las nóminas del conjunto de los trabajadores afectados, con efectos prácticos del 1 de junio/2010 declarando las mismas nulas e injustificadas en lo que afecta al personal laboral de la Junta".

A esta demanda siguió, el 2 de noviembre, otra similar a cargo de CCOO-A en la que se pedía, prácticamente, lo mismo del Alto Tribunal de la región. Es decir que las retribuciones a percibir por los trabajadores en el mes de junio y posteriores debían ser las mismas que venían percibiendo hasta entonces, declarándose nulas de pleno derecho y sin efectos las reducciones retributivas efectuadas por la Junta y retrotrayendo la situación al momento previo de esta reducción unilateral".

Aplicación

La cuestión de constitucionalidad se ha planteado para que el TC decida si la normativa de la Junta andaluza y el decreto ley del Gobierno del Estado –en el que se apoya el primero– vulneran el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva del sindicato demandante. Para el CSIF-A, este auto se refiere en exclusividad al personal laboral pero entiende que los fundamentos en que se basa "pueden ser de completa aplicación también al personal funcionario", conforme ha quedado alegado en los recursos correspondientes a la vía contencioso-administrativa

Asesoría jurídica del SAS

El departamento jurídico del SAS tiene, desde meses atrás, a una nueva responsable. Matilde Vera se hizo cargo de esta importante área de la sanidad pública andaluza, en sustitución de Rafael Cáliz. Matilde Vera, nacida en Sevilla en 1962, es licenciada en Derecho por la Universidad Hispalense, Master en Recursos Humanos por la Universidad de Granada y letrada, por oposición, de administración sanitaria de la Junta. Hasta el momento de acceder a este cargo en el organigrama general del SAS, desempeñaba el puesto de directora de Personal y Desarrollo profesional en el hospital Virgen Macarena, en concreto desde abril de 2005.



LA JUNTA DA 112 MILLONES DE EUROS PARA CURSOS

La Junta de Andalucía, a través de su Consejo de Gobierno celebrado en vísperas de la reciente Nochebuena, aprobó conceder una importante partida económica para realizar cursos de formación tanto a la patronal CEA como a los sindicatos UGT y CC.OO. en Andalucía. El montante global asciende a 112 millones de euros. El desglose así lo ratificó la consejera Mar Moreno, portavoz del ejecutivo que preside José Antonio Griñán. A la CEA le corresponden un total de 44,5 millones de euros para realizar formación tanto a personas desempleadas como a trabajadores en activo. Por este mismo concepto, UGT-Andalucía va a recibir 33,9 millones de euros mientras CC.OO. dispondrá de una partida de 33,6 millones de euros. En nota oficial, la Junta subrayó que los cursos programa-



dos irán destinados a energías renovables y eficiencia energética, prevención de riesgos laborales y primeros auxilios, atención psicosanitaria a la discapacidad, calidad agroalimentaria y mediación y resolución de conflictos laborales ■

SEIS DE CADA DIEZ ANDALUCES CRITICAN LA INMIGRACIÓN

La inmigración y su valoración por la sociedad de ahora mismo. El "Barómetro de Opinión Pública de Andalucía 2010" ha aportado un dato a tener en cuenta: Seis de cada diez andaluces cree negativa la inmigración. El estudio, elaborado a partir de 3.655 entrevistas, ha sido realizado por el Instituto de Estudios Sociales Avanzado, (IESA), organismo adscrito al Centro Superior de Investigaciones Científicas, lo que confirma su rigor. Ese 59,3% de porcentaje de andaluces que ve negativa la inmigración es el récord desde que se incluyó esta misma pregunta en el Barómetro correspondiente a 2005. Hasta ahora, el año con mayor estimación negativa acerca de la inmigración se dió en 2008 contabilizándose el 51,6% que ha crecido de forma significativa. Por el contrario, el 18,3% de los andaluces entiende que la emigración "es mas bien positiva". En el Barómetro/2010 también se indica que el 61,3% de las mujeres de nuestra región consideran negativa la inmigración por encima de los hombres (57,2%). Y el rechazo a la presencia de población inmigrante es mayor entre los jóvenes andaluces (61%) que entre los adultos encuestados (57,6%). El 53,3% cree que los sueldos están disminuyendo "por la llegada de personas que vienen a vivir y trabajar en España" cuando hace solamente un año era del 49%. También cae el porcentaje de andaluces que cree que los inmigrantes deben tener acceso gratuito a la sanidad y la enseñanza públicas. Si en 2009 esa percepción se situaba en el 88,1%, este último Barómetro del IESA lo sitúa en el 80,9% ■



TRASPLANTE MULTIVISCERAL A UN MENOR

La familia Uriarte vivió unas navidades, las recientes, de forma especial. Su hijo Ibai, de cuatro años de edad, fue sometido, en vísperas de la nochevieja, a un multitransplante de cinco órganos a la vez en un intento decisivo para salvar su vida. En el Hospital de La Paz de Madrid en cuya unidad de cuidados intensivos pediátricos se registró una enorme actividad al ser el único centro hospitalario español donde se practica este tipo de intervención. El trasplante multivisceral consistió en injertar al pequeño bilbaíno hígado, estómago, duodeno, intestino delgado y páncreas con el objetivo de salvar una "situación irreversible", en opinión del jefe del equipo Manuel López Santamaría. Los órganos habían ido llegando desde distintos lugares, Portugal incluido. El menor parece mejorar de su crítica situación pero en La Paz saben que otros siete niños españoles aguardan en lista de espera a que se les realice una operación casi idéntica. Una de las grandes dificultades estriba en que, como se apuntó desde la coordinación de Trasplantes en La Paz, "los donantes infantiles son extraordinariamente escasos. Afortunadamente, no mueren muchos niños por lo que las posibilidades eran muy bajas" ■

LOS BANCOS DE ALIMENTOS ATENDERÁN A 400.000 ANDALUCES

La crisis económica que padecemos sigue arrojando cifras y motivos para la reflexión lejos de cualquier visión mas o menos triunfalista. En este caso, a cargo de los Bancos de Alimentos existentes en Andalucía, al anunciar que, al cierre de 2010, cada uno de los radicados en las ocho provincias alcanzaron una media de 400.000 beneficiarios y cuatro millones de kilogramos de comida. Pero los cálculos para el 2011 no son mas que una continuación de esta lamentable realidad puesto que prevén que unos 80.000 personas se "sumarán a los 320.000" que en la actualidad demandan comida a estos organismos. En suma, deberán dar respuesta a unos 400.000 andaluces.

Los Bancos de Alimentos, recordemos, son organizaciones sin ánimo de lucro basadas en el voluntariado y cuyo objetivo principal es "recuperar excedentes de alimentos" en nuestra sociedad y "redistribuirlos entre las personas necesitadas evitando cualquier desperdicio o mal uso". La previsión de que va a aumentar el numero de personas demandantes de comida en nuestra región lo razonan en "las subidas garrafales" de los precios y la "disminución" de las presiones así como el "aumento del numero de desempleados", en palabras del presidente de la Federación Andaluza de Bancos de Alimentos, Javier Peña. En toda España funcionan 50 Bancos de Alimentos integrados en la Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal) que, a su vez, es miembro de la Federación Europea con sede en París. En Sevilla funciona el Banco de Alimentos con sede en el paseo Marqués de Contadero y cuya presidenta es Isabel Solís ■



LA SEGURIDAD SOCIAL REDUCE SU SUPERAVIT UN 72 %

Los números de la Seguridad Social, correspondientes a su último balance anual, han supuesto todo un aviso: el superávit en 2010 fue de 2.382.97 millones de euros lo que representa un descenso de casi el 72% respecto al ejercicio de 2009. Este dato, facilitado por el Secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, representa, además de un grave toque de atención social, un factor añadido de incertidumbre al presente y, sobre todo, al futuro de las pensiones en España. Al ser preguntado el primer responsable de la S.S. sobre si los datos que facilitaba eran buenos o malos, Granado se limitó a responder: "Cuando preguntaron a San Agustín si se consideraba inteligente, éste respondió: "Si me analizo, no; si me comparo con otros...". El secretario de Estado, por lo menos, admitió que le hubiera gustado un "balance mejor" aunque mostró esperanzas de que el rumbo se enderece dado que 2010 ha sido un año "muy difícil", como se desprende a la no creación de empleo y el aumento, desbocado, del paro en nuestra nación ■

HOLANDA: POLÉMICA POR UN ENFERMO MENTAL

La sociedad holandesa vive con enorme interés lo que sucede en torno a un joven paciente de salud mental el cual permanece atado desde hace más de tres años en un centro psiquiátrico. La situación de este enfermo de 18 años de edad ha llegado, incluso, al Parlamento holandés en donde el gobierno de los Países Bajos ha asegurado que este caso se encuentra en lo que catalogan como "dentro de la norma, aunque es lamentable" según las palabras de la secretaria de Estado del departamento de Sanidad Marlies Veldhuijzen. Todo comenzó cuando un diputado de la oposición demandó la celebración de un debate por la vía urgente pidiendo que el paciente fuera "desatado" de forma inmediata. El paciente, víctima de esquizofrenia, tiene una correa que le ata a la pared lo cual le limita su capacidad de movimientos. Pero en los medios de comunicación, televisión pública incluida, el caso de este joven está propiciando un encendido contraste de opiniones pese al dictamen de la autoridad sanitaria ■

RAÚL CARO, PREMIO ANDALUCÍA DE FOTOGRAFÍA

Raúl Caro, colaborador gráfico del Colegio de Enfermería de Sevilla, cuyas instantáneas aparecen desde hace meses en esta Revista, ha sido uno de los galardonados en los XXV Premios Andalucía de Periodismo. En la modalidad de Fotografía, Caro se ha alzado con la preciada distinción que le entregó el presidente de la Junta José Antonio Griñán. La obra que le ha valido esta recompensa —titulada "Se beben la vida"— fue portada en el diario Público de Madrid. En ella aparecían, cara a cara, los dos hermanos gaditanos uno de los cuales permitió tratar al otro, en el Virgen del Rocío, mediante el uso de células madre. Quede constancia de nuestra sincera felicitación a este excelente profesional de la fotografía ■



EL PLUTONIO EN PALOMARES, 45 AÑOS DESPUÉS

España ha pedido a Estados Unidos que proceda a llevarse la tierra contaminada por la caída, hace ya 45 años, de varias bombas atómicas en la localidad almeriense de Palomares, una pedanía perteneciente al municipio de Cuevas de Almanzora. El recuerdo de aquel grave "incidente" aéreo producido —el 17 de enero de 1966— cuando dos aviones chocaron en pleno



vuelo a la altura de tierras almerienses con el resultado hartamente conocido de que cuatro bombas atómicas, —de mayor volumen que las arrojadas en Hiroshima en 1945—, cayeron sobre Palomares sin que llegaran a estallar, lo que habría situado este incidente en otra dimensión. Sin embargo, los artefactos liberaron una veintena de kilogramos de plutonio. Años atrás, el gobierno norteamericano, tras recuperar las cuatro bombas, retiró varias toneladas de tierra contaminadas pero sin que completara el total de tierra afectada, que se calcula en unas 40 hectáreas. España ha invertido sumas importantes, unos 12 millones de euros, en expropiar y acotar esas hectáreas para evitar que la tierra se remueva y la radiación se propague. Ahora, nuestro país quiere que Estados Unidos retire la totalidad de la tierra contenida en el espacio contaminado —unos 50.000 metros cúbicos— porque nadie quiere convivir con el plutonio ■

Programa docente del Colegio de Enfermería

m a r z o 2 0 1 1

CURSO: ATENCIÓN INTEGRAL AL ANCIANO CON DEMENCIA

FECHAS: 7, 8, 9 y 10 de marzo
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería Sevilla
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN: 21 y 22 de febrero
 LISTA DE ADMISIÓN: 24 de febrero
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: GESTOR DE UNIDADES DE ENFERMERÍA

FECHAS: 7, 8, 9 y 10 de marzo
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN: 21 y 22 de febrero
 LISTA DE ADMISIÓN: 24 de febrero
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL

FECHAS: 14, 15, 16 y 17 de marzo
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45
 ORGANIZA: Colegio ENFERMERÍA de Sevilla
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN: 1 y 2 de marzo
 LISTA DE ADMISIÓN: 4 de marzo
 PATROCINA: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



S
O
S
J
U
N
O

Cursos

m a r z o 2 0 1 1

CURSO: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE NEUROCRÍTICO

FECHAS: 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de marzo *

HORARIO: de 17,00 a 20, 45 horas

HORAS LECTIVAS.40

NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45

ORGANIZA: Colegio Enfermería de Sevilla

LUGAR: sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN: 1 y 2 de marzo

LISTA DE ADMISIÓN: 4 de marzo

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: REHABILITACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DEL ENFERMO MENTAL

FECHAS: 21, 22, 23 y 24 de marzo

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 *

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45

ORGANIZA: Colegio Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN: 7 y 8 de marzo

LISTA DE ADMISIÓN: 10 de marzo

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



Nota: Estos cursos fueron anunciados en la página web del Colegio de Enfermería de Sevilla.

C
U
R
S
O
S

EXPERTO UNIVERSITARIO

Siete títulos configuran esta novedosa apuesta docente

Sevilla.- Redacción

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla anuncia la puesta en marcha de un novedoso "Servicio de formación virtual" para aquellos colegiados que decidan, por distintas circunstancias, acogerse a esta modalidad docente. Conforme se detalla en la página web de esta corporación, (ww.colegio-enfermeriasevilla.es) el profesional colegiado interesado en este frente puede encontrar información para matricularse en cualquier programa del catálogo de Experto universitario que, como se sabe, consta de siete titulaciones. El respaldo sigue a cargo de la Escuela Ciencias de la Salud, centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

La formación vía telemática se ha hecho ya presente en el colectivo de la Enfermería. El Colegio de Sevilla, consciente de esta realidad a la par que necesidad latente en muchos profesionales, quiere dar respuesta por medio del nuevo Servicio de Formación virtual que los colegiados, desde hace unas fechas, están comenzando a conocer y divulgar por medio de la página web de nuestra corporación.



Enfermería, formación vía telemática

La voluntad que preside esta oferta no es otra que los colegiados sevillanos, residan donde residan, en la capital como en cualquier ciudad o localidad de la provincia, puedan estar en una misma situación de equidad a la hora de plantearse una misma propuesta en materia formativa. El postgrado es una necesidad que afecta e interesa al conjunto de la profesión de Enfermería y, por lo mismo, el servicio de formación virtual viene a cubrir una importante laguna que, de esta forma, ha quedado reparada.

Superando circunstancias tales como el tiempo disponible y la distancia física, una Formación universitaria de post-gradado que tenga la calidad y el rigor imprescindibles ya resulta posible llevarla a la práctica merced al apoyo y utilización que nos brindan las nuevas tecnologías. Por lo mismo, la oferta que se presenta consta de estos siete Experto Universitarios cuyos epígrafes corresponden a:

“ON LINE”

1. - **Servicios de Enfermería en Atención Primaria**
2. - **Inmunización y vacunas**
3. - **Enfermería en Cuidados paliativos. Hospitalización domiciliaria**
4. - **Dirección de centros socio-sanitarios. Residencias de la tercera edad**
5. - **Gestión de Enfermería en Atención Primaria**
6. - **Gestión y liderazgo en los servicios de Enfermería**
7. - **Terapias alternativas: cuidados naturales y complementarios**

Características

El presente panel de Cursos de Experto tienen en común estas especificidades:

- Constan de 20 créditos ECTS (500 horas lectivas).
- A la conclusión de los mismos, el alumnado obtendrá el correspondiente título de Experto universitario expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Por estas mismas razones, los citados cursos resultan valorables para:

- A) Baremos para la acreditación personal de los profesionales de Enfermería
- B) Válidos para la promoción dentro de los niveles existentes en la Carrera Profesional
- C) Puntuables (2 puntos) para el apartado específico de estos títulos en la Bolsa única de trabajo del SAS

Las nuevas tecnologías hacen posible el acercamiento a la formación continua salvando barreras, hasta ahora infranqueables, como por ejemplo, el lugar de residencia o la disponibilidad horaria

INFORMACIÓN y ENLACE

Para una mas amplia información del contenido de este programa docente a nivel de post-gradado, el lector puede entrar en este enlace: <http://colegiosevilla.formacionvirtual.enfermundi.com>

En esta dirección se podrá recibir toda la información referida a cada uno de los programas de los siete Cursos mas arriba enumerados así, como podrán encontrar el formulario para la inscripción a los mismos. Además, en la sede colegial y en el departamento de Formación (teléfono: 954 93 38 00, extensión 1) se puede contactar de forma directa para aclarar cualquier duda que hubiera al respecto.

Talleres

TEÓRICO-PRÁCTICOS para

Enfermería

EI Colegio de Enfermería de Sevilla anuncia la celebración de esta modalidad docente que tanto éxito registra en cada convocatoria. Se trata, en esta ocasión, de talleres de contenido teórico y práctico sobre Quiromasajes y Vendajes Funcionales.

Matrícula: Gratuita. Los talleres están subvencionados por el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE).

Docente: José Manuel Anguita Gascón. (ATS/DUE, experto en Enfermería Deportiva. Gerente Clínica Médico-Deportiva Centro ROAN, de Córdoba).

TALLER DE QUIROMASAJE

Fecha: 14 marzo 2011

Horario: de 9,00 a 14,00 h. y de 16,00 a 20,00 horas

Número de alumnos: 20

Importe matrícula: GRATUITA (patrocina el CAE)

Inscripción: por riguroso turno. Los alumnos solo podrán inscribirse en un solo taller pudiendo apuntarse como reserva por si quedaran plazas libres en los restantes

Lugar: sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Nota importante: Los alumnos habrán de acudir con ropa deportiva/cómoda para facilitar las prácticas

Contenido teórico:

1) Etimología y concepto. 2) Historia y evolución. 3) Características generales. 4) Medios deslizantes. 5) Fórmula general. 6) Condiciones básicas para un quiromasaje eficaz. 7) Indicaciones y contraindicaciones. 8) Efectos del quiromasaje. 9) Principales maniobras. 10) Secuencias de construcción.

Contenido práctico:

1) Exposición práctica de las maniobras básicas. 2) Quiromasaje de espalda: protocolo. 3) Quiromasaje cara posterior pierna: protocolo. 4) Quiromasaje rodilla: protocolo. 5) Quiromasaje muslo: protocolo. 6) Quiromasaje pie: protocolo y, 7) Otros protocolos y zona.

Nota: Estos talleres fueron anunciados en la página web del Colegio de Enfermería de Sevilla.

TALLER DE VENDAJES FUNCIONALES

Fecha: 15 marzo 2011

Horario: de 9,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 20,00 horas

Número de alumnos: 20

Importe matrícula: GRATUITA (patrocina el CAE)

Inscripción: por riguroso turno. Los alumnos solo podrán inscribirse en un solo Taller pudiendo apuntarse como reserva por si quedaran plazas libres en el resto de Talleres

Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Nota importante: Los alumnos deberán acudir con ropa deportiva o cómoda, para así facilitar las prácticas

Contenidos teóricos:

1) Concepto del vendaje. 2) Características generales y profesionales. 3) Fines. 4) Campos de acción. 5) Indicaciones. 6) Contraindicaciones. 7) Principios básicos para su colocación. 8) Materiales básicos específicos. 9) Estructura clásica de un vendaje funcional y, 10) secuencias de construcción.

Contenido práctico:

1) Construcción clásica. 2) principales V.D. pie. 3) Principales V.F. manos y dedos. 4) Principales V.F. pierna/tendón de aquiles y gemelos). 5) V.F. codo. 6) V.F. rodilla. 7) V.F. Hombro (articulación acromio clavicular). 8) Otros vendajes funcionales.

TALLER DE QUIROMASAJE

Fecha: 4 abril 2011

Horario: de 9,00 a 14,00 h. y de 16,00 a 20,00 horas

Número de alumnos: 20

Importe matrícula: GRATUITA (patrocina el CAE)

Con las mismas características que el señalado anteriormente

TALLER DE VENDAJES FUNCIONALES

Fecha: 5 abril 2011

Con las mismas características que el señalado anteriormente

La provincia también cuenta

Alcalá de Guadaira

LA

BIBLIOTECA PÚBLICA MAS GRANDE DE LA



PROVINCIA

Sevilla.- Redacción

La biblioteca pública más grande de toda la provincia de Sevilla, y catalogada entre las primeras de Andalucía, funciona desde hace unas semanas y se localiza en Alcalá de Guadaira. Definida por los especialistas como un "centro para la cultura fastuoso", se incorpora al patrimonio de una ciudad como Alcalá de Guadaira que supera los 70.000 habitantes de población. Con esta dotación, se convierte en un foco para el conocimiento mediante un espacio que, de carácter polivalente, abarca cerca de 6.500 metros cuadrados consagrados al saber. Ha costado 12 millones de euros y la Fundación Juan Manuel Lara ha asumido una importante labor de mecenazgo al donar 25.000 libros. La inauguración de este referente para la ciudad constituyó todo un acontecimiento.



La "Biblioteca Pública Editor José Manuel Lara" ya está a la disposición de los alcalaños y sevillanos en general. Es la mayor instalación bibliotecaria de la provincia porque en sus casi 6.500 metros cuadrados de superficie se contemplan unas estanterías con 25.000 volúmenes y 400 puestos para el estudio o la lectura. El alcalde de Alcalá de Guadaira, Antonio Gutiérrez Limones, el empresario y editor José Manuel Lara y el filósofo José Antonio Marina fueron, entre otras, las autoridades que se encargaron de aperturar este "fastuoso" recinto para la cultura. local y provincial sevillana Es un proyecto pensado para el siglo XXI.

Educación

La Fundación José Manuel Lara, en memoria del editor nacido en El Pedroso, ha sido parte importante en esta Biblioteca a la que ha donado más de 20.000 libros. "No es solo un depósito para los libros, sino un centro lleno de vida y Alcalá de Guadaira seguirá teniendo el apoyo de la Fundación por su promoción de la cultura". Con estas palabras saludó el acto el editor y presidente del Grupo Planeta José Manuel Lara quien añadió "Gracias, gracias y gracias" aludiendo a una biblioteca de la que, aseguró, "recibo enormes dividendos de la satisfacción de ver lo que se puede hacer con la cultura". Recordó la figura de su padre, sevillano

emigrado a Barcelona, "quien siempre nos pidió hasta el último momento que ayudáramos a la cultura de esta tierra. Todos los problemas de hoy, la crisis y las finanzas, son graves, en efecto, pero a corto plazo, el futuro del país pasa por la educación". El Alcalde, Gutiérrez Limones, por su parte, resaltó que "la educación y la formación son imprescindibles para avanzar".

Terrazas

En el edificio, diseñado por el arquitecto Cesar Portela, destacan unas amplias terrazas para leer y estudiar al aire libre con vistas al río Guadaira. en un atractivo paisaje. Consta de dos plantas más semisótano, con abundante luz natural, para configurar una instalación en la que el ciudadano puede disponer de salas para informática, o de exposiciones y red wifi con conexión gratuita en todos los ordenadores lo que posibilitará la información digital de forma rápida. La propia Fundación Lara también se ha comprometido a promover todo tipo de actos, conferencias y ciclos que den plena vigencia a una biblioteca de la que el filósofo y pedagogo José Antonio Marina así la definió: "Estamos ante un edificio que es un milagro y Alcalá va a ser el Lourdes de la cultura".

La provincia

El Rubio

Valoración de la Dependencia

La aplicación de la Ley de Dependencia en esta localidad de la Sierra sur arroja resultados satisfactorios. Así se puso de manifiesto en el transcurso de una reunión entre el alcalde de El Rubio y responsables de la Diputación provincial y la Junta. Hasta ese momento, se llevaban registradas 225 solicitudes de las que una gran parte (216) ya contaban con su dictamen correspondiente lo que supone el 96% de las mismas. El mayor porcentaje de las solicitudes registradas en esta población correspondían a mujeres (68%) y el resto (32%) a hombres. Por edades, 76 peticiones las formularon personas de entre 66 y 80 años y 118 solicitudes eran de mayores de 81 años de edad informes de continuidad de los cuidados" ■



El Cuervo

El Ayuntamiento entregó sus premios

El municipio cuerveño celebra, anualmente, la fecha desde que, en 1992, se constituyó como pueblo de la provincia de Sevilla segregándose de Lebrija. Durante un pleno municipal el alcalde, Juan Garrido, tras recordar aquel "proceso histórico" entregó los reconocimientos institucionales en el campo de la medicina, arte, educación y deporte a aquellas personas y entidades destacadas que, por su trabajo, redundan en beneficio de esta localidad. El terreno sanitario tuvo como protagonista al Dr. Manuel Romero, director de la Unidad clínica médico-quirúrgica de enfermedades digestivas del Hospital de Valme. El Cuervo le reconoció por la "importancia del descubrimiento de un marcador genético que predice el desarrollo de la encefalopatía hepática" lo cual permite introducir "terapias de choque en pacientes donde se ha vaticinado el desarrollo de esta enfermedad". Manuel Romero, en nombre del resto de homenajeados, agradeció la distinción porque, además, "su infancia y juventud" transcurrieron en El Cuervo de donde es natural ■



Tocina

Rescinden el contrato del Geriátrico

El pleno del ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente, decidió resolver el contrato de cesión y uso de la Residencia de ancianos Nª Sra. de la Soledad con Eromido, empresa sevillana dedicada a la gestión de establecimientos geriátricos que funciona desde 2002. El consistorio de Tocina acordó la resolución del contrato con efecto desde el 31 de diciembre 2010 por "mutuo acuerdo" entre las partes y en virtud, conforme informó el Ayuntamiento, a los artículos 206 y 208.4 de la Ley de Contratos del sector público. En razón a esta decisión, el Ayuntamiento de Tocina asume la titularidad del Geriátrico desde el primer día de 2011 y la nueva concesionaria deberá subrogar la plantilla de trabajadores del centro socio-sanitario a la que se le adeudaba la nómina de varios meses. El Ayuntamiento aprobó una modificación del presupuesto municipal para "otorgar un préstamo a los profesionales" del geriátrico por el importe de los salarios adeudados. Los trabajadores deberán devolverlo una vez que cobren las deudas ■

Aguadulce

Reconocimiento al profesor Narbona

Antonio Narbona, profesor y catedrático de Lengua en la facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, ha visto reconocida su amplia trayectoria con el Premio Andalucía de Investigación 2010 que le entregó el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, como testimonio de homenaje y reconocimiento a los más de 40 años que lleva dedicados a investigar sobre la cultura en la región. Con tal motivo, el ayuntamiento de la localidad que vio nacer a este maestro del lenguaje ha acordado, reunido en pleno, reconocer su figura y bagaje denominando la Casa de la Cultura del municipio como "Centro Lingüista Antonio Narbona Jiménez" ■



Mairena del Alcor

Dinero para el centro de Especialidades

El Ayuntamiento ha dado a conocer que la Consejería de Salud aportará los recursos económicos necesarios (casi 3,5 millones de euros) para financiar la segunda y definitiva fase

también cuenta



del "Centro de alta resolución y especialidades médicas Los Alcores", cuarta instalación de este tipo que se construye en Andalucía. La firma del convenio entre el consistorio y Junta, en los últimos días de 2010, va a posibilitar que, cuando estén concluidas las obras, los vecinos de la comarca del Alcor no tengan que desplazarse hasta Alcalá de Guadaíra para ser atendidos por el especialista dado que está previsto funcionen áreas de oftalmología, ginecología, cardiología, digestivo, cirugía general, medicina interna, rehabilitación, reumatología y urología, además de urgencias ■

Écija

Indemnizan a un vecino

El Tribunal Supremo ha confirmado un fallo anterior dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. por el que se debe indemnizar a un vecino de esta ciudad con la cantidad de 151.660 euros como resultado de un proceso que se inició en el verano de 2003 cuando acudió al hospital San Sebastián para serle extirpado un quiste de un brazo. El desarrollo posterior desembocó en distintas peripecias debiendo acudir el paciente, primero, al hospital La Merced de Osuna y, posteriormente, al Virgen del Rocío donde se procedió a amputarle el miembro afectado. En la sentencia, el T. Supremo ratifica la anterior del Alto tribunal de la región que ya condenó al SAS a indemnizar al afectado por las lesiones y el síndrome depresivo posterior ■

San Juan de Aznalfarache

Brote de sarampión

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica andaluz confirmó la existencia de un brote de sarampión localizado en una concreta barriada de este municipio por

lo que, de inmediato, se puso en marcha el protocolo de actuación previsto para afrontar estas situaciones y que, básicamente, consiste en realizar la pertinente investigación epidemiológica, implantando las medidas necesarias —léase vacunación, entre otras— para tener el control de este problema sanitario. El brote afectaba a unas 17 personas, todas menores de 19 años, aunque solamente uno de ellos tuvo que ser atendido en el hospital Infantil Virgen del Rocío. Salud dio cuenta, además, de que, "dada la elevada contagiosidad del sarampión," se procedía a vacunar a la práctica totalidad de niños susceptibles de padecerlo". Como medida excepcional y transitoria se decidió que, mientras durase el brote, los lactantes de 6 a 15 meses de San Juan recibieran una dosis de la vacuna ■



Los Palacios

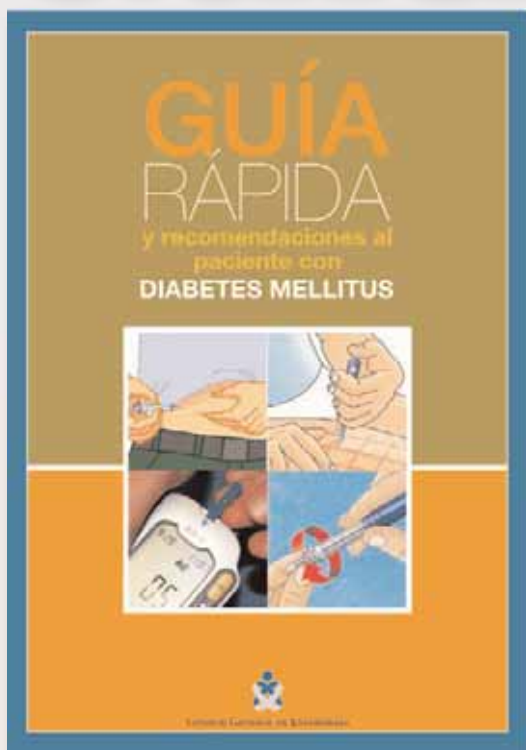
Los Cuidadores y la Dependencia



El Ayuntamiento y varias entidades locales —(Aura, Adifipa y el Centro ocupacional de Discapacitados)— promovieron unas Jornadas en las que se abordó una cuestión de palpitante actualidad como es el papel de los cuidadores en el contexto de la Ley de Dependencia. Hubo diferentes propuestas en forma de talleres, exposiciones, concurso de narraciones, dibujos, fotografías, etcétera. En el transcurso de estas Jornadas se puso énfasis sobre la importancia de La Ley de Dependencia que ofrece la posibilidad de que las familias que se ven afectadas, en cualquiera de sus miembros, por un problema de discapacidad pueden contar con una ayuda que se considera "fundamental". La delegada municipal de Servicios Sociales, Teresa Amuedo, destacó la "aplicación ejemplar" que en el municipio palaciego se está realizando de la citada ley de Dependencia ■

Guía

Y RECOMENDACIONES AL PACIENTE DIABÉTICO



Sevilla.- 6ª. N.

El mayor conocimiento y abordaje de la diabetes sigue siendo un capítulo de permanente actualidad. Lo prueba las incesantes aportaciones que aparecen sobre esta enfermedad entre la que destaca, como última novedad, la edición de unas Guías sobre este contexto en las que han participado el Consejo General de Enfermería, con la colaboración de la Federación de Diabéticos Españoles (Fede) y la firma Becton Dickinson. Se ha previsto lanzar y repartir miles de ejemplares entre los profesionales, tanto del nivel primario como del especializado aunque la novedad es que puede descargarse de la página web del Consejo General de Enfermería (<http://www.enfermundi.com>) en aras a una mayor rapidez y agilidad.

La permanente formación del personal de enfermería en torno a la diabetes mellitus es un camino de enorme recorrido en el que, cualquier innovación, debe ser aprendida y tenida en cuenta. Con este argumento, y para profundizar en el conocimiento de la patología, el Consejo General de Enfermería, junto a la Federación de Diabéticos Españoles y la firma Becton Dickinson acaban de anunciar unas herramientas de gran utilidad tanto para las enfermeras(os) que trabajan en centros de salud como en los hospitales e instituciones de otros ámbitos tales como geriátricos o servicios de empresa.

Se trata de la llamada "Guía rápida y recomendaciones al paciente con diabetes mellitus". Estamos ante un documento, del que van a editarse hasta 50.000 mil ejemplares, que se caracteriza y define por su lenguaje cercano y sencillo capaz de dar respuesta a las principales dudas que el enfermo puede albergar justo desde el momento en que le es diagnosticada esta dolencia. Como su propio nombre indica, las Guías rápidas están dirigidas, específicamente, a los profesionales de Enfermería españoles y en ellas se incluyen tanto los aspectos generales de la enfermedad como la intervención que realiza las enfermeras(os) en este campo en cuanto a un espectro sobre la valoración, el tratamiento, control y, por fin, seguimiento del paciente víctima de este grave problema de salud. En estas Guías se repasan las líneas generales relativas a saber: las líneas básicas sobre en qué consiste la enfermedad, y se aportan consejos genéricos acerca de dos ángulos fundamentales: la alimentación y el ejercicio físico a observar por la persona afectada.

Mortalidad

Por otra parte, el protocolo de atención de Enfermería al paciente diabético pretende instaurar unas pautas para la atención en las fases de diagnóstico, seguimiento y prevención del enfermo diabético. De tal modo, se busca facilitar la atención primaria como la especializada para el seguimiento de las personas ya diagnosticadas de diabetes, potenciando algo tan sustantivo como el diagnóstico precoz con la oportuna intervención del personal de Enfermería. Todo para alcanzar un horizonte de reducir la morbilidad y mor-





talidad a causa de la presencia de complicaciones crónicas secundarias que van, indefectiblemente, asociadas a la diabetes mellitus.

La diabetes mellitus, como bien se conoce, es una de las enfermedades no contagiosas más frecuentes en todo el mundo. Las cifras oficiales estiman que son 285 millones de personas (algo así como el 6,6% de la población) las que padecen este problema en forma de una dolencia crónica que,



con independencia de sus múltiples orígenes a causa de factores genéticos y ambientales, siempre se caracteriza por la presencia de niveles elevados de glucosa en la sangre, lo que se traduce en la hiperglucemia.

Estos niveles elevados de glucosa pueden estar causados por distintas razones, llámese la insuficiente producción de una hormona (insulina), producida en el páncreas y que facilita el paso de la glucosa procedente de los alimentos hacia el interior de las células derivando en la creación de la energía vital. En otras ocasiones, pese a tener insulina, su funcionamiento no es correcto y se acumula en la sangre lo que desemboca en la diabetes.

Alimentación

La enfermedad tiene varios tipos de manifestarse en función de las causas que la provoca. Por ello, los dos tipos más corrientes son la diabetes mellitus 1 y la diabetes mellitus tipo 2. En el primer caso, las células del páncreas que segrega insulina se destruyen originando una carencia total de insulina lo que origina que su tratamiento sea la citada hormona junto una alimentación lo más adecuada posible acompañada del ejercicio idóneo recomendado. En la diabetes mellitus tipo 2 confluyen varias circunstancias. Por un lado, la resistencia a la insulina, lo que dificulta que ejerza su formal función. Y de otro, una disminución de la cantidad de hormona segregada, lo que origina una incapacidad para cubrir las necesidades a la hora de mantener unos niveles adecuados de glucosa en sangre. Sea cual sea el caso, el tratamiento más usual contempla, además de una alimentación "ad hoc" y ejercicio físico correspondiente, la ingesta de medicamentos orales y/o insulina.

EDUCAR *al* PACIENTE

Uno

de los capítulos de esta "Guía rápida..." está dedicado a la educación para la salud. En él se constata que, pese a todos los avances conseguidos en el tratamiento de la patología

diabética, la labor tendente a educar al enfermo sobre la realidad de la dolencia que padece es una "herramienta fundamental" para conseguir el control de este problema crónico de salud. Sobre todo porque quien sufre de diabetes, a diferencia de quien tiene otros problemas médicos, "no puede simplemente tomarse unas pastillas o insulina por la mañana y olvidarse de su condición el resto del día. La educación en determinadas pautas evitará numerosas complicaciones

Por lo mismo, cualquier diferencia en materia de la dieta, el nivel del estrés u otros factores llega a afectar el nivel de azúcar en la sangre. En este orden, la educación del paciente sobre su propia dolencia es un segmento de suma importancia en el que Enfermería desempeña un rol especial.

En la entrevista, el profesional de Enfermería debe, especialmente, evaluar los siguientes apartados:

- El cumplimiento del tratamientos farmacológico así como los posibles efectos adversos e interacciones.
- Cumplimiento de las retribuciones dietéticas (azúcares, grasas, etc.).
- Valorar la presencia, o ausencia, de aquellas conductas generadoras de salud (ejercicio, dieta, hábitos nocivos).
- Valorar los registros de la libreta de autoanálisis del enfermo.
- Valorar la incidencia de cuadros de hiper/hipoglucemia.
- Evaluar los signos y/o síntomas de complicaciones (visión, dolor torácico en esfuerzo o reposo, impotencia, parestesias, etc.).

50.000 funcionarios se manifiestan en Sevilla

“NO” ROTUNDO a la REFORMA DE LA JUNTA

Sevilla.- Redacción. Foto: R. Caro

Miles de trabajadores de la Junta de Andalucía protagonizaron, el pasado 23 de enero, una de las manifestaciones más multitudinarias que, por cualquier justificación, hayan recorrido las calles de Sevilla. El rechazo más expresivo al Decreto-ley de reforma de las empresas públicas y la exigencia de su derogación presidió un acto masivo que volvió a sorprender por su contundencia. Hasta catorce organizaciones profesionales llegadas desde todas las provincias de la región estuvieron presentes en un posicionamiento al que se unieron dirigentes políticos de Izquierda Unida y del Partido Popular.

La cabecera de los 50.000 funcionarios de las distintas áreas de la Junta se abrió paso en las inmediaciones del Palacio de San Telmo tras una pancarta con el lema "Por un servicio público de calidad, no a la privatización". El ambiente claramente festivo presidió el recorrido que fue desde la sede de la presidencia de la Junta al Parlamento de la comunidad. La Ronda histórica se vio abarrotada de funcionarios públicos con todo tipo de pancartas y reivindicaciones orales sumamente expresivas una de las cuales "A la administración, por oposición" resumía muchas otras de distinto cariz pero siempre referidas al "enchufismo" que los manifestantes reprochan a la reordenación del sector empresarial de la Junta decidida en el pasado mes de julio y que tanta polémica y tensión está dejando correr.

Agencias

Tres horas de protesta social y ordenada, sin ningún incidente de mención, han servido para dejar más que claro que en los miles de trabajadores de los organismos oficiales de la Junta existe un claro sentimiento de "orfandad" ante la situación en que podría dejarles la puesta en marcha de las 14 grandes Agencias previstas en la normativa legal para eliminar un total de 11 empresas públicas y que, según la consejera Martínez Aguayo, propiciaría un ahorro de 118,3 millones de euros. Una de las Agencias se concreta en el terreno sanitario, tal



y como dimos cuenta en números anteriores. Los trabajadores afectados son 23.476 de los que 2.069 son funcionarios, 1.474 personal laboral y 19.933 personal laboral pertenecientes a las entidades instrumentales. Los organismos convocantes reiteraron que la reforma genera "incertidumbre, opacidad, y discrecionalidad".

La relación de organizaciones convocantes y presentes en esta marcha verdaderamente histórica de protesta para "derogar el decreto del enchufismo" se concretaba en CSIF, Safja, Ustea, CGT, USO, Sat, Apia, Plataforma de empleados públicos, de Opositores, Docentes, Agentes de Medio Ambiente y otras entidades. La manifestación dejó muy patente que el conjunto de los profesionales de la función pública no han cedido un milímetro en sus posiciones anti-reordenación pese a que la Junta, visto el cariz del asunto, decidiera paralizar la tramitación del decreto-ley o que la normativa haya empezado a tramitarse como un proyecto de ley en el seno de la Cámara autonómica. Pero los funcionarios andaluces lo tienen muy claro: exigen la derogación del Decreto/ley al entender que "es abiertamente ilegal" al tiempo que entienden que "servirá para colocar a dedo" a quienes no se hayan sometido a las pruebas de mérito (oposición) e igualdad que contempla la Constitución. "Tanta gente no puede estar manipulada", resumió Alicia Martos, líder y portavoz de CSIF en Andalucía.

"Seguid haciendo el Colegio tan vuestro como hasta el momento", les pidió José M^a Rueda

Colegio

El Colegio RINDE HOMENAJE A LOS NUEVOS JUBILADOS de la Enfermería Sevillana



Directivos y homenajeados por los 50 años de vinculación colegial

Emoción al reconocer 50 años de vinculación colegial

Sevilla.- Redacción Fotos: R. Caro y L. Arenas

EL Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla vivió uno de sus momentos más esperados, a la vez que emotivos, al reconocer pública y personalmente, las trayectorias de quienes han conseguido alcanzar, recientemente, la edad de su jubilación laboral, en concreto durante el transcurso del último año. En un salón de actos que apenas pudo dar cabida a todos los asistentes, entre colegiados y allegados, la Junta de Gobierno que preside José M^a Rueda dejó constancia del testimonio de "respeto y admira-

ción" hacia quienes, dijo, "han dado la mejor prueba de la que podamos sentirnos orgullosos como profesión: el ejercicio diario y responsable a favor del paciente a lo largo de treinta y hasta cuarenta años". En el transcurso de este acto, junto al recuerdo de los ausentes, también tuvo un claro protagonismo el reducido grupo de enfermeras y enfermeros que llevan 50 años vinculados a la institución colegial.

El Aula Fernanda Calado del Colegio de Enfermería provincial no dejaba un hueco libre a la hora de iniciarse el esperado momento por el cual el Colegio iba a rendir homenaje, como sucede cada año, a aquellos profesionales que, a lo largo y ancho de 2010, habían accedido a la esperada jubilación laboral, en la mayoría de los casos aunque en otros, más minoritarios y por mor de otras circunstancias personales. Del total de los convocados (véase la orla de esta particular promoción en las páginas centrales del presente número). Acudieron una aplastante mayoría de las mujeres y hombres que han logrado echar el telón a la dedicación cotidiana y al esfuerzo permanente en el ejercicio de la profesión.

Colegiados de



Francisco Souza Barragán
Vicedelegado C. Hacer:



Mª Dolores Ruiz Fernández
Tesorera



Francisco Buñuel Martín
Vicepresidente



José María Ruiz
Presidente

Colegiados de



Mª Carmen Acosta Jiménez



Mergonde Aguilera Larrén



Isabel Aguilera Gilbes



Mª Fernanda García Ibáñez



Mª Paloma Galarraga Argilo



José Serrano Barrio



Pedro Jesús Huertas



Wipolín Gustavo Barrio



Rosa Mª Justina Gabilán Ruiz



Mª Dolores Cadena Laseaga



Rosario I. Elías Cruz García



Mª José Carmen Alonso



Francisco Díaz Arribas



Antonio Díaz Caballero



Francisco José Fernández Priolotto



María Francisca Alférez



Inés Francisca Estens



Pedro Juan Salero Albarraquín



Mª José García Anchoa



Jaime José García Ari



Rafael García Bello



Alfonso Gómez Torner Priolo



Mª del Pilar González Dorra



Patrocinio González Jaén



Antonia González Romero



José González Sánchez



Mª Cristina



Mª Jesús G



José Antonio Lucal Arreola



Mª Dolores Laul Toribero



Rafael López de Lara



Manuel López Ruiz



Carmen Lozano Alagón



Juan Añeta



Laura Varela



Justa Mariana Mariani



Pedro María Guerrero



Mª Isabel Muñoz García



José Manuel Navarro Mañá



José Navarro Varela



Mª Victoria



Ojeda Rola



Juan Riquelme



Tereza Ruiz Polo



Tereza Ruiz Varela



José Luis Rodríguez Flores



Anselmín Rodríguez Pardo



Manuel Ruiz



Mª Auxiliadora



Mª Emma Clara Pérez



Gabriela Fernández Priolo



Paula María Fernández Zamora



Mª Encarna Ferraz Muñoz



Mª Concepción Flores Pacheco



Gabriela Va



Mª Jesús Va



...da Segura / ...nelo Gallardo Mendicida / ...da C. Honor / ... José Matías Zyldekat Duaso

Honor 2010



Daniel Blázquez Jiménez



M^{ra} Loren Isotom Gabilera



Manuel Cárdenas Molero



Manuel Cárdenas Portillo



Ana Válor del Pilar Cano Saizito



Daniel Cosmeán Acosta



María Chaparro Lomija



Anaís Díaz Baco



Miguel Lozano Rábano



Francisco Fernández Geste



Natalia Fernández Cruz



M^{ra} Pilar Fernández Gordó



Mireia de Jesús Fernández Rodríguez



Mireia de Jesús Fernández Rodríguez



Liciano García Colla



M^{ra} Aurora García Falcón



M^{ra} Encarnación García Fernández



Juan García Molina



Patricia García Ortega



Isabel Gil Artale



Zoqui Sánchez Mirón



...



M^{ra} Rosaria Guadalupe Palda



M^{ra} Nira Gallo



Dolores Nizola



Rafael Guzmán Sánchez



Ahmed Hernando Rodríguez



M^{ra} Nira Hernández de la Cruz



...



Francisco Márquez Tabares



M^{ra} Angélica María Orjaga



Zóilo Antonio Alfaro Guzmán



Luis María Rivas



M^{ra} Angélica Wanda Fernández



Ana M^{ra} Borrero Márquez



...



M^{ra} Carmen Orjaga Rubiera



Ana María Parra Almeida



M^{ra} Carmen Pérez Arce



Murgariya Pinta Coca



Encarnación Fernández de la Cruz



Zoqui Rebollo Rodríguez



...



Ángel Rodríguez



José Carlos Rodríguez Vidal



Antonio Saldaña Alberto



Silvia Saldaña Pérez



Manuel Romero Gil



...



Alberto Tejedor López



...



...



...



...



...

Honor 2010



Vínculos

"El Colegio no os quiere decir adiós ni mucho menos despedir por el hecho de que hayáis alcanzado la edad de 65 años que marca el fin de la vida de trabajo. Todo lo contrario, a partir de ahora estáis en las mejores condiciones para, integrados en la delegación de honor, poder acercarse a ellos y vivir los beneficios de

seguir siendo colegiados pero sin obligaciones de ninguna índole". Con estas palabras se expresaban tanto el presidente José M^a Rueda, como el resto de la Junta –vicepresidente Francisco Baena y secretario Carmelo Gallardo– que condujeron el acto oficial en el que, junto a los encargados de la delegación de jubilados, tuvo por primera vez asiento el decano...



Convocados uno a uno a la mesa al aula, el sencillo y cercano protocolo se volvió a repetir pudiendo, fácilmente, atisbarse rostros con una indisimulada emoción por sentirse protagonistas de un instante que marca el punto de inflexión que supone dejar el trabajo activo y pasar a la categoría de jubilado, en donde los días ya tendrán otro ritmo, otras cadencias muy diferentes a las que condicionaron el quehacer en aquella planta, aquel centro, o en cualquier servicio... Todos y cada uno de los nuevos ex-trabajadores

de la sanidad sevillana recibieron, junto a la felicitación, recuerdos personales en forma de un pergamino con su identificación personalizada y libros de la historia del Colegio.

Familiares

Recuerdos que, a buen seguro, van a contribuir a perpetuar las emociones vividas en torno a un instante del que, dato importante,





también fueron testigos no solo el resto de los nuevos colegiados de honor sino, en la mayoría de casos, sus familias: hijos, nietos... los mismos que a través de tantos y tantos años pudieron constatar la entrega y dedicación demostradas en quien, ahora, recibía el reconocimiento del Colegio.

50 años

Además, el Colegio ha seguido teniendo un especial recuerdo para aquellas personas que —ahí es nada— han logrado acceder a la categoría de oro. Es decir: los que acaban de cumplir 50 años de vida colegial. En este apartado, con 21 integrantes, la asistencia también fue notable puesto que once de ellos acudieron a la con-



vocatoria del Colegio para evocar cómo "allá por los comienzos del lejano 1960, en plena juventud no dudé en colegiarme para, inmediatamente, comenzar a trabajar...". Esta frase se repetía en los afortunados que han podido vivir estas particulares bodas de oro no ya con la institución colegial sino, de algún modo, con la Enfermería pese a llevar años apartados del ajetreo laboral. Unas placas también personalizadas recordaban a quienes acumulan medio siglo de permanencia en el Colegio.

"Os pedimos que sigáis sintiendo el Colegio como algo vuestro, igual que habéis hecho hasta el momento actual" —les dijeron los representantes de la Junta—. Y una de estas veteranas enfermeras, Purificación Agea, se acercó al micrófono para evocar tiempos ya pasados y agradecer este homenaje que se les tributaba desde el organismo colegial y, por lo mismo, desde el conjunto de la Enfermería sevillana.



UGT denuncia

SE HABRÍAN PERDIDO 4.200 PUESTOS EN EL SAS

Sevilla.- Redacción

El sindicato UGT ha denunciado que se han perdido más de 4.000 puestos de trabajo en el SAS, en los dos últimos años. En una nota pública, la central sindical sostiene que ese importante recorte de trabajadores es "fácilmente deducible" de los datos proporcionados por la administración en relación a los fondos económicos que el Ministerio de Administraciones Públicas destina a planes de formación. Tras señalar que semejante pérdida es "escandalosa", culpa "directamente a la Gerencia del SAS" por su "política economicista" traducida "en un plan implantación de las Unidades de Gestión Clínica".

La Federación de servicios públicos de UGT en Andalucía (UGT-A) hizo público un comunicado para "denunciar la pérdida de más de 4.000 puestos de trabajo en el SAS" en el transcurso de los años 2009 y 2010. La cifra exacta que maneja es de 4.214 empleos que se habrían perdido entre todas las categorías a las que, casi con seguridad, no estaría ajena la profesión de enfermería. El cálculo para estas cifras, agrega UGT-A, "son fácilmente deducibles de los datos proporcionados por la Administración cuando asegura que los fondos que destina el Ministerio de Administraciones Públicas a los planes de formación han descendido este año un 14% debido a que se ha pasado de unos 97.214 trabajadores a tan solo 95.429 en el 2009". A continuación, el mismo sindicato apunta que si a esta cuestión "añadimos los datos proporcionados en las elecciones sindicales (del pasado mes de diciembre) en los que hemos tenido un censo de casi 93.000, podemos concluir, sostiene UGT-A que en dos años se han perdido 4.214 puestos de trabajo" en la red sanitaria pública de la región.

Unidades

Tras catalogar la cifra como "escandalosa", la central culpa de ello "directamente a la Dirección-Gerencia del SAS que con una política economicista se ha trazado un plan de implantación de Unidades de Gestión clínica con la única intención de ofrecer servicios al menor coste posible, sin que importe la calidad del servicio ni la generación de empleo de calidad, ni tan siquiera las interminables listas de espera a las que se ven sometidos los ciudadanos andaluces".

UGT-A, por lo mismo, anunció su intención de exigir la convocatoria de una Mesa sectorial para "pedir explicaciones acerca de dónde se han perdido estos puestos, en qué categorías profesionales, centros, provincias, etc. No podemos permitir que impunemente se reduzca el empleo público de una manera tan escandalosa". Tras calificar como de "engaño" la forma en que la Gerencia del SAS, "de forma torticera ha utilizado un supuesto plan de consolidación de interinos", (en el que se apuntaba que iban a consolidarse a más de 5.000), UGT-A reconoce que llevaba "tiempo buscando explicaciones a la falta de contrataciones en los centros, a la falta de sustituciones, a las progresivas quejas de los profesionales que cada vez eran más las situaciones en las que se veían totalmente desbordados por la escasez de efectivos".

Datos de la Consejería de Salud

Alta valoración al 061

Sevilla

Salud informó que los sevillanos dan una alta nota como valoración a la atención que presta el servicio de emergencias dependiente de la Empresa Pública 061. En una nota, la consejería concretó que la nota de 9 ha sido otorgada por la población sevillana a este servicio en la provincia, según la encuesta de satisfacción anual realizada a las personas que, durante el primer trimestre de 2010, requirieron esta asistencia.

La Empresa Pública Epes 061 realiza, periódicamente y desde hace 12 años, estas consultas para valorar el proceso de asistencia que comienza desde la "primera respuesta que se da



desde el centro de coordinación, seguida de la asistencia telefónica que se ofrece mientras llega el equipo sanitarios y, finalmente, la asistencia sanitaria concreta que el equipo -integrado por personal médico, enfermería y técnicos- ponen en marcha".

Los enfermos destacaron el trato recibido por los profesionales del 061 al otorgarle un 9,2. A continuación, la información facilitada por el mismo equipo (9,1). En cuanto a la labor desarrollada desde las salas de coordinación, los encuestados han valorado especialmente el interés mostrado por el problema (8,9), así como los consejos sanitarios recibidos (8,9) y la amabilidad durante la llamada (8,8).

El 061 en la provincia de Sevilla, situado en La Cartuja, cuenta con 6 UVI-móviles repartidas por hospitales (Virgen del Rocío, San Lázaro) y centros de atención primaria (Cachorro, San Pablo, El Tomillar en Dos Hermanas y Arahal).

España ahorraría unos 2.000 millones

LA UE PONE FRENO AL "TURISMO SANITARIO"

Sevilla.- Redacción

La Unión Europea (UE) ha decidido poner límites al llamado "turismo sanitario". La crisis que golpea a distintos países comunitarios, particularmente agudizada en España, ha predispuesto para que el Parlamento de la UE haya probado una directiva por la que se pone freno a este particular "turismo" mediante el cual muchos ciudadanos del viejo continente deciden recibir atención sanitaria en otros países y en régimen a "a la carta". España es una de las naciones donde se reciben muchos enfermos en calidad de turistas. El ahorro que esta decisión supone se ha fijado en 2.000 millones de euros.

La libre circulación de las personas que establece la UE va a dejar de tener correspondencia en el ámbito sanitario. El Parlamento con sede en Bruselas ha decidido poner límites a la llegada de unos turistas muy especiales que, en realidad, son pacientes que desean acogerse a otros sistemas sanitarios. España es uno de los lugares preferidos por los ciudadanos que se someten a determinadas operaciones de forma gratuita pero que en su país de origen les hubieran supuesto un importante desembolso económico.

La nueva norma establece un plazo de dos años y medio para que los 27 Estados de la UE ajusten sus legislaciones en este campo. En la actualidad, todos los países que conforma la UE abonan alrededor de 240 euros al mes por cada uno de sus ciudadanos que residan en otra nación comunitaria. En España, las cifras más fiables hablan de que en nuestro suelo residen nada menos que 2,5 millones de extranjeros de los cuales una parte significativa (más de medio millón) son personas con edades superior a los 55 años.

Denegación

Cuando la directiva recientemente aprobada entre en vigor, los europeos que soliciten ser asistidos en otro país tendrán, sí, derecho a la misma que hubiera recibido en su lugar de origen de tal suerte que las típicas operaciones que, por centenares de casos, se realizan en muchos lugares españoles, sean las Islas Canarias, Baleares, Levante, Andalucía... (intervenciones de cadera, por ejemplo) tendrán que abonarlas. El Sistema español solo le costará el equivalente a lo que tendría derecho en su país y si en esa operación no se incluyen, por ejemplo, las prótesis, estas deberán costearlas de su bolsillo. También se ha contemplado que las autoridades nacionales podrán exigir una autorización previa cuando los enfermos deban ingresar en el hospital o, por el contrario, decidan tratarse en otra nación. Es decir: en virtud del acuerdo final, España podrá exigir autorización para los tratamientos privados en el extranjero y la posibilidad de denegarlos al subrayar que no garantiza una calidad suficiente.

La decisión de la UE fue ratificada por el Parlamento de la UE el pasado 19 de enero, lo cual ha supuesto, en palabras de la eurodiputada popular francesa Françoise Grossette, autora del proyecto, "una estupenda victoria para los derechos de los enfermos". Por su parte, el Comisario Europeo de Sanidad y Consumo, John Dalli catalogó el acuerdo de "notable paso hacia adelante. No queremos que nuestros ciudadanos vayan buscando tratamientos en otros países".

ANDALUCÍA YA APLICA EL "CÉNTIMO SANITARIO"

Andalucía no dudó en sumarse, desde el primero de 2011, a aplicar el "Céntimo sanitario" que grava los carburantes (gasolinas sobre todo). Si bien en el paso las autoridades de la Junta habían reiterado su rechazo a sumarse a lo que en otras regiones españolas se viene ejercitando, la entrada de 2011 ha supuesto el que cada vez que acudimos a repostar a la gasolinera, estemos contribuyendo a la recuperación de las cuentas en el deficitario sistema sanitario regional. El céntimo sanitario no es tal sino, en el caso de Andalucía, un tributo adicional de 2,4 céntimos por litro de gasolina. En Madrid, la subida que impera es de 1,7 céntimos/litro.

El "céntimo sanitario" fue una medida que el Gobierno presidido por José M^a Aznar estableció en 2002 con el objetivo de mejorar las finanzas de las administraciones sanitarias. A este socorro se adhirieron Madrid, Cataluña, Asturias, Comunidad Valenciana, Galicia y Castilla La-Mancha. En Andalucía la postura, durante la época de Manuel Chaves al frente de la Junta, siempre fue la de no asumir este céntimo sanitario hasta que, con Griñán al frente del ejecutivo regional, Andalucía se ha unido además de Extremadura y Murcia que han hecho lo mismo.

Pero la crisis que azota a la región, con un paro que supera la media nacional, ha impulsado a adoptar esta medida de recargar el tributo de los carburantes pese a que la Unión Europea (UE) siempre ha entendido que ese recargo sobre los ya de por sí elevados impuestos que recaen en el ciudadano a la hora de pagar los carburantes no son del todo una práctica legalizada. al entender que ese tributo extra se establece como mero instrumento recaudatorio y lejos de contribuir a mejorar la protección medioambiental.

Pacientes

CARDIACOS DISTINGUEN A PROFESIONALES DEL VIRGEN MACARENA

Sevilla.- Redacción

La Asociación de pacientes cardiacos de Sevilla y su provincia (Aspacase) ha querido distinguir el trabajo que realizan los profesionales del Hospital Virgen Macarena directamente implicados en la atención a sus problema de salud cardiaca. La entrega y dedicación permanentes han merecido este galardón que recibió, en nombre de todos los colectivos, el gerente Joaquín Torres.

La entidad Aspacase ha tenido el hermoso gesto de premiar el trabajo y dedicación que el personal del Virgen Macarena adscrito al área del corazón mantiene con sus pacientes. El presidente de la Asociación, Manuel Gutiérrez, fue el encargado de trasladar el significado de este galardón al director–gerente del hospital, Joaquín Torres, simbolizando en él a todos los colectivos –enfermería incluido– que día a día procuran se den las mejores condiciones para recuperar los problemas cardiológicos que origina tanto el ingreso urgente como todo el proceso de atención que se desarrolla a partir de confirmarse el percance.



Colaboración

Aspacase y el Virgen Macarena mantienen una fluida relación que se materializa mediante actividades tales como un ciclo de conferencias y coloquios con el objetivo de mantener informado, tanto a los pacientes como a cualquier persona que se interese por esta casuística, referida a la prevención y el tratamiento de las enfermedades cardiacas. Entre ellas destaca, por su especial relevancia, la Jornada anual que con el nombre del "Día del corazón" reúne a enfermos, los familiares mas cercanos y los profesionales –médicos, enfermería, auxiliares– relacionados con las dolencias coronarias. En ese foro se da cuenta de la información y avances mas significativos para llevar adelante la recuperación y adaptación a la vida diaria del paciente cardíopata.

En este misma línea se llevan a cabo otras actividades con escenario en la Unidad de Rehabilitación cardiaca y Prevención terciaria del Virgen Macarena en donde personal voluntario aporta su experiencia personal y apoyo correspondiente. Porque está demostrado que para la persona que acaba de sufrir un ataque cardiaco, el hecho de recibir testimonios de otros usuarios que pasaron por la misma situación y se han podido recuperar, equivale a una considerable inyección de optimismo. El gerente del Macarena dió las gracias por este refrendo en nombre de quienes, día a día, hacen posible la atención al paciente cardiaco en la provincia de Sevilla.

Las Letanías

CREAN UN AULA PERMANENTE DE SALUD

Los profesionales del centro de Salud de Las Letanías han puesto en marcha una Aula de salud para ayudar a la población de su entorno a "formarse acerca de como vivir del modo más saludable". Esta iniciativa surgió tras comprobarse que las demandas formuladas por los propios ciudadanos, instaban, de alguna manera, a profundizar en aquellos conocimientos que pese a ser catalogados como más básicos podrían ayudara a prevenir las enfermedades y, de este modo, lograr vivir de la forma mas sana posible.

La demanda social hizo que el persona del centro –enfermeras, médicos y pediatras. – se plantearan formalizar las intervenciones y actividades de promoción y prevención de la salud que, además de estarse ya realizando, se concretaran en torno a un "Aula permanente de salud" para que la población adscrita la entendiera "como algo propio y cotidiano".

Se han desarrollado, hasta la fecha, una docena de talleres en los que participaron 150 personas. En ellos se han priorizado los siguientes temas: cuidados de la persona inmovilizada, prevención del deterioro de la movilidad y de la integridad cutánea; relajación para la prevención; abordaje de la salud sexual; SIDA y mediadores; primeros auxilios; prevención del cáncer de mama; seguimiento de los programas en la salud infantil; reanimación cardiopulmonar básica; terapia de anticoagulación oral; atención a la fibromialgia; tabaquismo; atención y cuidados en la enfermedad del Alzheimer y consejos dietéticos intensivos en la atención a personas diabéticas.

RECONOCEN LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL



Sevilla.- Redacción

La Unidad de gestión clínica de atención médica-integral del Hospital Virgen del Rocío ha recibido uno de los mejores reconocimientos públicos a una trayectoria —en las facetas asistencial, docente e investigadora— en forma del certificado de Calidad por parte de la Agencia correspondiente dependiente de la propia Junta. Desde hace ya más de una década, el modelo impulsado de atención integral y continuidad asistencial ha sido imitado dentro y fuera de la geografía andaluza por otros centros hospitalarios. La acreditación ha contemplado un cumplimiento de 112 estándares de calidad.

En la Unidad se diferencian cuatro áreas de especificación: riesgo vascular, colagenosis y otras enfermedades sistémicas, la hipertensión pulmonar y las enfermedades raras. El responsable de la Unidad, Manuel Ollero, ha subrayado que se ha puesto en práctica "un concepto de trabajo en red de todos los dispositivos destinados a la atención clínica de los pacientes de medicina interna, especialmente los pluripatológicos y los paliativos como destinatarios de un modelo de continuidad asistencial".

Enfermería

En esta Unidad, que cuenta con 135 camas de hospitalización (para medicina interna y cuidados paliativos) se regis-

traron a lo largo de 2010 un total de 4.479 ingresos, además de atenderse 17.006 consultas, tanto en la Unidad de Día, como en las monográficas correspondientes a las áreas anteriormente señaladas. De igual modo, el Virgen del Rocío ha informado que por los profesionales se "dio respuesta a 12.449 interconsultas de otros servicios hospitalarios". El el Hospital de Día, localizado en el Hospital Duque del Infantado, se realizaron un total de 4.845 procedimientos (transfusiones, paracentesis, etc.) mientras que en la Unidad de Día, sita en el General, estos ascendieron a 16.242. En cuanto a la asistencia domiciliaria, sumó 10.000 visitas, tanto médicas como de enfermería, para los pacientes considerados "mas frágiles".

Implicación

Especial interés han tenido tanto las iniciativas como la organización interna del equipo de la Unidad formado por 189 profesionales. El Virgen del Rocío aseguró que en ese conjunto de personal sanitario con distintas funciones "se promueve la participación y distribución de responsabilidad entre los profesionales, en base a grupos de trabajo y comisiones de calidad estructuradas formalmente y con implicación de un amplio número de trabajadores", la mayoría de ellos presentes en la imagen tomada en el propio Hospital.

Violencia machista, suma y sigue

71 Mujeres asesinadas en 2010

Sevilla.- V.V.

La violencia machista continúa siendo un caballo ingobernable. Ni la Ley específica que, en su momento, se adivinó como adalid para atajar esta horrible realidad, los ingentes recursos económicos dispuestos en torno a ella, la polémica sobre su carga excesivamente ideológica... nada ha podido frenar la sucesión de mujeres asesinadas. Hasta el punto de que el año 2010 se cerró con una cifra que ha movido al desaliento no en pocas esferas sociales: el número de mujeres asesinadas aumentó de forma importante respecto a 2009. ¿Qué está fallando, cuales serían las posibles alternativas?

Corría el año 2004, cuando el gobierno el PSOE presentó la denominada "Ley integral contra la violencia de género", como una herramienta que se constituyera a modo de un verdadero dique capaz de frenar, o amortiguar, este cáncer social. Han pasado seis duros años desde su promulgación y, desde la entrada en vigor, se han consumado 398 crímenes contra la mujer. A los juzgados están llegando unas 100.000 denuncias al año, mientras el número de mujeres extranjeras fatalmente implicadas ha crecido (25 en el último ejercicio) y el número de agresores que se han suicidado (12 consumados) también es reseñable... Pero el panorama que se dibuja en torno a este terrorismo entre hombre y mujer no parece introducir señales de mejora.

El repunte estadístico de las mujeres fallecidas en 2010, como resumen del infierno que se vive en miles de parejas, ha vuelto a



reactivar el debate ciudadano sobre esta cuestión. El personal sanitario en general, y la enfermería en concreto, sigue siendo un importante eslabón para detectar cualquier atisbo que indique una sospecha, fundada, de que la mujer está siendo objeto de malos tratos. Y la pregunta continúa en el aire: ¿A qué se debe, en qué se justifica que prosiga aumentando el número de víctimas, seis

años después de aprobarse en el Congreso de los diputados la Ley integral?, ¿qué está fallando, a qué mecanismos es preciso acudir en evitación de que en los meses venideros pudiera repetirse la continuación de un espanto semejante?

Una de las primeras respuestas hay que buscarla en la persona directamente responsable, el delegado del gobierno contra la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de Sanidad, Miguel Lorente. A juicio de estar alto cargo de la administración central "la ley no ha fallado pero –reconoce– aún no ha llegado a todas partes. Son seis años de normativa frente a siglos de discriminación". Para este forense nacido en Almería, las causas de que haya aumentado el número de mujeres fallecidas por esta penosa cuestión son "el debate de la victimización de las mujeres" y "la polémica de las denuncias falsas".

Sin olvidar otra circunstancia que, en opinión del propio delegado nacional, la remite "al efecto imitación" por el que algunos hombres habrían tomado la última decisión de matar a sus parejas influidos por la circunstancia de que en determinados meses –los de junio y diciembre de 2010– se dió una acumulación de estos terribles episodios. Para otros, la crítica debería realizarse desde una premisa básica: está fallado la educación en amplios sectores de nuestra población y los resultados a la vista de todos están.

También se ha especulado sobre la carencia de una clara conciencia de denuncia por parte de la mujer que sufre las agresiones.



**basta de
violencia**

Inmaculada Montalbán, presidenta del Observatorio para la Violencia Doméstica, ha admitido su preocupación por un panorama tan desolador como el que arrojan las estadísticas y lo atribuye, entre otras causas, a que "hay una bolsa de mujeres maltratadas que no acaban de emerger, no se acercan a las instituciones porque tienen una dependencia psicológica o económica con el agresor, falta de recursos para vivir en caso de separación, porque la respuesta judicial no es la que esperaban o porque, en suma, entienden que no las van a creer". Al mismo tiempo, Montalbán aboga por "la comarcalización de los partidos judiciales: hay que optimizar los recursos disponibles y sería deseable que hubiera más protección a las víctimas".

En ese mismo sentido se ha manifestado Ángela Carrillo, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis quien ha pedido medidas educativas y sociales que complementen a las judiciales: "Hay que mejorar la atención de las víctimas en los juzgados, que es deficitaria. Además, las mujeres no reciben la suficiente ayuda psicológica y no consiguen romper la dependencia emocional, algo necesario para denunciar a su agresión y pedir medidas cautelares".

Con la experiencia ya acumulada, se puede asegurar que España se encuentra ante un fenómeno de enormes proporciones. Algunas cifras así lo ratifican: en los últimos cinco años se han producido 470.706 denuncias, con un total de 145.166 condenas por los tribunales y 154.320 órdenes de alejamiento. Esto equivale a decir que sería difícilmente abarcable la aplicación de las medidas de protección que emanan del sistema judicial por cuanto no existen suficiente dotación policial para afrontar las dimensiones de este terrorismo doméstico que, lamentablemente y hasta el momento, no parece encontrar un horizonte positivo.

Personal sanitario Clave para la detección precoz

Pocas dudas existen de que, como apuntábamos, el personal sanitario es una de las claves a la hora de detectar precozmente los casos de maltrato en mujeres. La violencia que se inflinge, por la pareja, a la mujer constituye un problema de auténtica salud pública tanto en España como en muchos lugares del mundo. Así lo ha confirmado Unifem, organismo de la ONU dedicado a temas de la mujer cuando ha precisado que al menos una de cada tres féminas han sufrido malos tratos (golpes, violencia sexual) a lo largo de su vida.

Por lo mismo, el personal sanitario, con enfermería al frente, constituye una pieza clave a la hora de detectar precozmente los casos de violencia puesto que en las consultas (sobre todo de primaria) o en las urgencias hospitalarias constituyen el escenario donde las mujeres acuden a exponer, velada o abiertamente las quejas producidas por haber sido objeto de algún "accidente" bajo el que se esconde un maltrato, sea físico o psicológico.

Razón de más para que desde el Consejo General de Enfermería se continúe insistiendo en que las enfermeras y enfermeros españoles deben tener "la mayor concienciación" para que, ante un caso que despierte sospechas, se deben activar los protocolos que faciliten sacar a la superficie los episodios de maltrato e, incluso, ponerlo en conocimiento de la autoridad judicial.

Lejos quedan, por suerte, los tiempos en que este tipo de violencia contra la mujer se consideraba como "normal" y la sociedad parecía mirar hacia otro lado. La O.M.S. establece que la violencia doméstica es la principal causa de muerte en mujeres entre 15 y 44 años de edad en los cinco continentes, por encima de los fallecimientos causados por enfermedades tales como el cáncer, la malaria y los accidentes de tráfico.

Año	Muertes por violencia machista
2003	71
2004	72
2005	57
2006	69
2007	71
2008	76
2009	56
2010	71



ESPECIALIDADES PROFESIONALES

Se comunica a todos los Colegiados que no hayan solicitado la convalidación por la Vía Excepcional de las ESPECIALIDADES DE: ENFERMERIA PEDIATRICA, ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA Y ENFERMERIA GERIÁTRICA que tras la publicación en el BOE nº230 de fecha 22/09/2010 donde se convocan por primera vez dichas especialidades, tendrán un plazo máximo de 6 MESES para solicitar las citadas especialidades, pasado dicho plazo la Vía Excepcional queda agotada.

PLAZO LÍMITE DE PRESENTACION: 6 MESES desde la primera convocatoria de la Especialidad (del 22/09/10 al 22/03/11)

El Ministerio de la Presidencia en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre Especialidades de Enfermería (BOE nº 108 - 06/05/05) en su Disposición Transitoria Segunda. "Acceso excepcional al título de Especialista" Punto 4 especifica:

*Las solicitudes para la obtención del título conforme a esta disposición transitoria podrán presentarse desde la entrada en vigor de este real decreto. El plazo de presentación de solicitudes finalizará, para cada especialidad, a los **seis meses** de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria de la prueba anual de carácter estatal en la que, por primera vez, se oferten plazas de formación en la especialidad correspondiente.*

Es decir, una vez que salga la 1ª convocatoria anual de carácter estatal para el acceso a la Especialidad correspondiente mediante plazas de formación, existe aún un plazo de 6 meses para acceder por la vía excepcional al Título de Enfermero Especialista

REQUISITOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO DE ESPECIALISTA POR LA VÍA EXCEPCIONAL:

- + Diploma de ATS/DUE
- + DNI
- + Demostrar mediante **Certificado** cualquiera de estas tres opciones:
 - +4 años trabajados.
 - +2 años trabajados y 40 créditos de formación continuada en la misma materia. (Los diplomas deberán estar definidos en créditos).
 - +2 años trabajados y Máster o Experto Universitario en la misma materia.
- + Superar la prueba de la competencia.

NOTA: El tiempo trabajado a aportar deberá ser con anterioridad al 21/09/2010 y podrá presentarse toda formación complementaria obtenida antes del 22/03/2011

Para cualquier consulta pónganse en contacto con nuestra Secretaría, recordándoles que el Dispositivo de Especialidades sigue gestionando las recogidas de solicitudes y entregas en Alta Inspección de Educación para su envío al Ministerio de Educación.

Para mayor información puede acceder a nuestra página web: <http://www.colegioenfermeriasevilla.es> o al enlace del Ministerio de Educación: <http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria/acceso-especialidades/acceso-excepcional.html>

Sevilla 22 de septiembre de 2010

En San Nicolás del Puerto, corazón de la Sierra Norte de Sevilla...

Urbanización
Mirador del Huéznar

...La realidad de un sueño.

- Salón con chimenea
- Dormitorios con armarios empotrados
- Cocina amueblada
- Baño completo
- Terraza

1ª FASE desde 82.700 €
(13.760.122 pta)
+ IVA

**¡RESERVA ya!
3.000 €**

PROYECTOS
NOYCORAL
CONSTRUCCIONES PARTICIPADAS

INFORMACIÓN Y VENTA EN SEVILLA:
Aula Calle Larios, 2. Edificio Torre Cera, s/n. 41013 Sevilla. info@miradordelhueznar.es

955 11 22 08
www.miradordelhueznar.es

Documentación disponible conforme Decreto 210/2000, de 11 de octubre.

(*) Mobiliario no incluido. Imágenes ilustrativas sin valor contractual.

El 17 de febrero en el Colegio

PRESENTACIÓN DE LA OBRA "La última salida"

Sevilla. - Redacción

El Colegio de Enfermería de Sevilla va a ser el escenario para la presentación de un libro que, por distintos argumentos, tiene mucho que ver con la profesión. En efecto: Francisco José López, enfermero que ejerce como Oficial sanitario en el Parque de Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla, acaba de concluir su segunda novela titulada "La última salida", la cual pone en las librerías la editorial Vitela que, a su vez, tiene como titular a otro diplomado y escritor Juan Antonio Romero.

El próximo 17 de febrero, a partir de las 19,00 horas y en el salón de actos de esta institución colegial, va a tener lugar la presenta-

ción de la novela "La última salida" de la que es autor Francisco J. López, sanitario del Cuerpo de Bomberos de Sevilla. de quien, en otra ocasión precedente, ya dimos noticia de su vertiente literaria. Ahora, saca a la luz esta novela que tiene relación con una tragedia difícil de olvidar para muchos sevillanos, como fue la ocurrida en el incendio de Los Almacenes Vilima, allá por el el verano de 1968, en el que perdieron la vida dos bomberos "en el cumplimiento del deber".



Francisco J. López

De aquel triste suceso que conmovió a la población, Francisco José López ha levantado un interesante relato que, además, dedica como "homenaje a mis compañeros que ya no se encuentran con nosotros". El editor, el enfermero y filólogo, Juan Antonio Romero ha creído adecuado "presentar este libro del compañero y amigo Fran en el Colegio profesional por lo que invitamos a la Enfermería sevillana que desee asistir a este bautizo de una atractiva obra literaria, que tiene mucho de verdad y, a su vez, de creación". Lo dicho: el 17 de febrero a las 7 de la tarde, el Aula Fernanda Calado se abre a una acto de creación literaria.

2010: balance en la sanidad andaluza

MENOS TRASPLANTES: BAJAN LAS MUERTES EN ACCIDENTES DE TRÁFICO Y CEREBRALES



La ministra de Sanidad, en Sevilla junto a Micaela Navarro, J. Pérez Bernal y Asociación de trasplantados

El Virgen del Rocío materializa 157 de los 571 practicados en la región

Sevilla.- V. V.

Las donaciones de órganos y, en consecuencia, las operaciones de trasplantes en la sanidad pública andaluza descendieron en torno al 10% en el 2010 contabilizándose 571 injertos. Las cifras, catalogadas como históricas del 2009 cuando se consumaron 667 trasplantes, han quedado lejos del último balance y en todas las provincias de la región. Las razones se explican en varias direcciones: un descenso importante del número de fallecidos en accidentes de tráfico y la reducción en muertes cerebrales. La tasa actual se sitúa en 31,2 donantes por millón de

población, que sigue estando a la cabeza de la Unión Europea. Los equipos responsables de las donaciones e intervenciones, con presencia significativa de la enfermería, siguen realizando unos encomiables cometidos al servicio del enfermo anónimo. la consejería de salud ha destacado la alta tasa de supervivencia de los trasplantados renales, superior a la de Estados Unidos. En lista de espera aguardan la llamada 905 personas de los que 214 son sevillanos.

Dentro de los cinco grandes hospitales de referencia en la comunidad, los del Virgen del Rocío y Regional de Málaga se han disputado la mayor capacidad en resolver graves problemas de salud a varios cientos de ciudadanos. Mientras en Málaga se realizaban un total de 171 injertos, la mayor parte correspondían a renales (115) frente a los practicados en el Virgen del Rocío (84). El Reina Sofía también arrojó niveles estimables (128 trasplantes) destacando especialmente los 25 injertos de pulmón que constituyen, a

su vez, el total de los llevados a cabo dentro de esta especialidad en la región.

Solidaridad

La tasa actual en el apartado, indispensable, de la solidaridad ciudadana se sitúa, en Andalucía, en 31,2 donantes por millón de habitantes, escasamente inferior a la media nacional (32%) facilitada por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT). En este terreno, destaca el liderazgo de las donaciones que ostentan varias regiones norteñas. Así, Cantabria (con un admirable 44,1%) es líder español seguido de La Rioja (43,8%), País Vasco (42,2%), Castilla y León (40,2%), Madrid (35,8%) y Canarias (35,4%). Por debajo de la media nacional, además de Andalucía aparecen Murcia (30,8%), Baleares, (30,6%), Galicia (30,4%), Aragón (29,6%), Navarra (28,1%), Cataluña (26,8%)...

Lo más sustantivo que se desprende del último resumen anual es que la llamada "segunda oportunidad" que tiene en vilo a los pacientes terminales, como a sus familias, se refiere a que ha descendido el número de trasplantes porque han existido menos donaciones de órganos. A ello ha de unirse que las listas de espera de enfermos que viven pendientes de ser llamados al quirófano ha ido creciendo hasta totalizar, a primeros de año, 905 personas de las que 214 viven en la provincia de Sevilla. Las estadísticas oficiales subrayan que en nuestra comunidad, cada año fallecen alrededor de 30 personas en situación de espera lo que equivale a decir que entre el 7 y el 10% de los pacientes que ansían esta alternativa a su deteriorada salud no pueden ver cristalizado el sueño.

"No podemos batir los records de donaciones año tras año, es algo imposible", así se confirmaba el descenso de la tasa de donaciones, desde la Consejería de Salud y, en concreto, en las manifestaciones de la coordinación regional de Trasplantes que dirige Manuel Alonso. Pero, este mismo contexto, se ha destacado la alta tasa de supervivencia de los trasplantados renales en el SAS. Éxito que, a corto y medio plazo, es superior a la que se da en Estados Unidos. De este modo se sitúa en el 96% un año después de producirse la intervención y en el 89% del órgano trasplantado. Diez años después de la operación, la supervivencia del enfermo se sitúa en el 85% y en las dos terceras partes de los trasplantados se constata un correcto funcionamiento del nuevo órgano.

Donante vivo

A la hora de reconducir y buscar fórmulas de solución al descenso de fallecidos por accidentes viales y de índole cerebral, Salud ha recomendado que el órgano proceda de un donante vivo. Los expertos en este campo indican que los riesgos a corto y medio plazo son "mínimos" para el donante mientras la supervivencia alcanzada por el receptor de un órgano procedente de un ser vivo es "del cien por cien en los 101 enfermos trasplantados desde el año 2006". Y un dato lo reafirma: en 2010 se realizaron 330 trasplantes de riñón de los que 34 procedían de un donante vivo.

En el apartado de las donaciones cruzadas, Andalucía tiene una línea de colaboración con el Hospital Clínico de Barcelona habiéndose realizado el primer y único trasplante de estas características en España. En este tipo de injertos, se posibilita la donación entre parejas que son incompatibles entre sí pero compatibles con otras que presentan el mismo problema. El ministerio de Sanidad ha acreditado a tres hospitales del SAS (Virgen del Rocío, Virgen de las Nieves de Granada y Puerta del Mar en Cádiz) de los nueve seleccionados a nivel nacional para desarrollar y avanzar en esta nueva modalidad de trasplante renal.

Evolución

Con todo este panorama, los equipos de donaciones y trasplantes de los hospitales públicos de Andalucía han vuelto a insistir en que "siendo buenos los últimos datos contabilizados, es necesario seguir concienciando a la sociedad andaluza para lograr el cien por cien de todos los donantes posibles". La certeza de que se ha de continuar caminando por esta senda es que si en el lejano 1991 la aceptación de la donación en Andalucía se producía en el 62% de las familias, actualmente responde afirmativamente el 80% de ellas, una cifra prácticamente idéntica a la media española.

Trasplantes: Andalucía 2010

Hospital	Riñón	Hígado	Corazón	Pulmón	Páncreas	Total
V. del Rocío	84	59	14	-	-	157
R. Sofía	35	48	12	25	8	128
C. Haya	115	42	-	-	14	171
V. Nieves	50	19	-	-	-	69
P. del Mar	46	-	-	-	-	46
Totales	330	168	26	25	22	571

Lista de espera	Pacientes
Riñón	639
Hígado	189
Pulmón	36
Corazón	25
Páncreas	16
Total	905

LOS PROFESIONALES Y LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Sevilla.- Redacción

La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, ha comenzado a recibir centenares de peticiones para que, en el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS) se respete y garantice la libertad de conciencia de los diferentes colectivos de profesionales presentes en el Sistema "salvaguardando el derecho fundamental a la objeción" en determinados contextos de actuación, especialmente los referidos al aborto y la eutanasia.

La "Asociación Profesionales por la Ética" y la Asociación Nacional para la Defensa del derecho de objeción de Conciencia (Andoc), han puesto de manifiesto la situación actual por la que pasa la exigencia de que el trabajador sanitario, ejerza en el Sistema público como en el privado, vea respetarse la libertad de conciencia frente al aborto y la eutanasia de "forma clara, sin matices y sin obstáculos". En los primeros días de 2011, la ministra Leire Pajín habría recibido más 3.000 peticiones en este mismo sentido procedentes de profesionales de toda España.

Esta demanda se basa en la Resolución 1.763 aprobada en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre el derecho a la objeción de

conciencia en el trabajador. En la citada Resolución se destaca que "ninguna persona, hospital o institución será coaccionada o discriminada debido a su rechazo a realizar, autorizar, participar o asistir en la práctica de un aborto, la realización de un aborto involuntario, o de emergencia, eutanasia o cualquier otro acto que pueda causar la muerte de un feto humano, o un embrión, por cualquier razón". Desde "Profesionales por la Ética", una de sus responsables, Leonor Tamayo, adelantaba que "en la práctica se están dando casos de discriminación a profesionales sanitarios por motivos de conciencia, algo que contrae la Constitución Española y la legislación internacional".

Por su parte, Andoc, ante la proliferación de consultas en este mismo contexto, ha puesto de manifiesto que, en algunas regiones españolas, "no se está admitiendo comunicación del personal sanitario a participar directa o indirectamente en actividades conducentes al aborto inducido". Andoc aseguró en un comunicado que los profesionales afectados (personal médico, de enfermería, matronas, funcionarios, administrativos...) reciben escritos "desestimatorios de las gerencias", escrito que, asegura Andoc, "están plagados de irregularidades al carecer de los requisitos mínimos de los procedimientos administrativos".

La Seeue, en el Puerto de Santa María

XXIII CONGRESO NACIONAL ENFERMERÍA EN URGENCIAS

Sevilla.- Redacción

La Sociedad española de enfermería de Urgencias y Emergencias (Seeue) anuncia la celebración de su XXIII Congreso nacional a desarrollarse los días 30 y 31 de marzo/2011: en el Puerto de Santa María (Cádiz). El lema que presidirá esta cita congresual es "Cuidado con cuidados".

En paralelo, tendrá lugar la III Bienal Iberoamericana del mismo título. La Seeue, que preside Jerónimo Romero-Nieva y que tiene como secretario general al sevillano Domingo Muñoz, presenta un programa con numerosas ponencias, mesas redondas y comunicaciones. La apertura oficial correrá a cargo del mejicano Gerardo Jasso, enfermero y presidente de la Asociación Mejicana de enfermería de Urgencias y emergencias.

Por lo que respecta a la presencia de la enfermería de Sevilla en esta Sociedad, la principal novedad es que la enfermera hispalense Rosa Sánchez, que desempeña su trabajo en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital-Nisa (Castilleja de la Cuesta) del Aljarafe, ha sido designada presidenta de la Federación Iberoamericana de Enfermería en Urgencias y Emergencias. En este organismo participan profesionales procedentes de países del continente americano, la mayoría de lengua española como Argentina, Méjico, Perú y Colombia, además de Brasil. Como coordinadora de su comité científico figura Inmaculada Dorado, enfermera del hospital Virgen del Rocío.



PRECIOS ESPECIALES PARA PROFESIONALES ENFERMERÍA

tu colchón...tu bienestar



altura colchón 20 cm



La fibra de soja que compone el tejido de este colchón, permite una mayor ventilación propiciado la renovación celular, la remoción de impurezas, permitiendo a la piel conservar su humedad natural.



altura colchón 25 cm



Cara de verano: piqué
Cara de invierno: lana merino

altura colchón 20 cm

Colchón Viscoelástica Aloe-vera

Viscoelástica: densidad 60kg H.R.: densidad 25 kg.
Funda: tejido clásico estrech tratado con aloe-vera

Banda 3D para aireación perfecta

COLCHÓN VISCOEL. ALOE-VERA medidas en cm.	P.V.P. DICEP	PRECIO ESPECIAL PROF. ENFERMERÍA
90 x 180/190 x 20 cm.	418 €	287 €
105 x 180/190 x 20 cm.	536 €	316 €
135 x 180/190 x 20 cm.	566 €	372 €
150 x 180/190 x 20 cm.	614 €	395 €

Medidas superiores: 10 % + por cada 10 cm.

Colchón Viscoelástica Soja

Viscoelástica: densidad 60kg H.R.: densidad 25 kg.
funda: tejido superconfort elaborado con soja

Banda 3D para aireación perfecta

COLCHÓN VISCOELÁSTICA SOJA medidas en cm.	P.V.P. DICEP	PRECIO ESPECIAL PROF. ENFERMERÍA
90 x 180/190 x 25 cm.	502 €	359 €
105 x 180/190 x 25 cm.	643 €	395 €
135 x 180/190 x 25 cm.	679 €	465 €
150 x 180/190 x 25 cm.	737 €	491 €

Medidas superiores: 10 % + por cada 10 cm.

Colchón de Eliocel (H.R.)

COLCHÓN ELIOCEL medidas en cm.	P.V.P. DICEP	PRECIO ESPECIAL PROF. ENFERMERÍA
90 x 180/190 x 20 cm.	295 €	181 €
105 x 180/190 x 20 cm.	320 €	207 €
135 x 180/190 x 20 cm.	412 €	250 €
150 x 180/190 x 20 cm.	430 €	275 €

Medidas superiores: 10 % + por cada 10 cm.

VENTILACIÓN PERMANENTE / INDEFORMABLE / HIGIENIZANTE ANATÓMICO / FOLIO ELÁSTICO / SIN ELECTRICIDAD ESTÁTICA

Densidad: 25 kg

Banda 3D para aireación perfecta

para mayor higiene en el transporte, todos nuestros colchones se envían enrollados al vacío



CUBRECOLCHÓN MAGNÉTICO

Libera la electricidad estática acumulada en nuestro cuerpo a lo largo del día, contribuyendo a mejorar el descanso.

No aconsejable para personas con marcapasos y mujeres embarazadas

Medidas: 90x190 105x190 135x190 150x190
124 € 135 € 155 € 166 €

ALMOHADAS VISCOELÁSTICA CON AIR-SYSTEM

70 cm 75 cm 90 cm 105 cm 135 cm 150 cm
52 € 54 € 60 € 69 € 82 € 88 €

PROTECTOR COLCHÓN RIZO ACOLCHADO REVER.

Medidas: 90x190 105x190 135x190 150x190
45 € 50 € 58 € 67 €

CONSERVE ESTA INFORMACIÓN- PUEDE SERLE ÚTIL EN UN FUTURO; NUESTROS PRECIOS NO SUELEN VARIAR.

IVA + PORTES INCLUIDOS (Baleares 12 € + por colchón) (Canarias, Ceuta y Melilla: consultar)

Facilidad de pago: hasta 12 cuotas sin recargo – mínimo 60 € al mes



Tel.inf./pedidos 954.36.60.91./90

www.dicep.es

ANTONIO BELLIDO, PREGONERO DE LA SEMANA SANTA DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA

Sevilla.- Redacción

El Colegio de Enfermería de Sevilla, a través de su delegación de colegiados de honor, ya está promoviendo todos los pormenores y detalles correspondientes a la próxima Semana Santa de 2011. Con dos aspectos a considerar: la elección del cartel anunciador y la persona que asuma la tarea de realizar el Pregón, acontecimiento que va a alcanzar 20 años de existencia.

La delegación de jubilados de la enfermería provincial trabaja en dar forma a todo lo concerniente a la celebración de la Semana Santa de 2011 en esta corporación. A tal efecto, se quiere invitar a la participación de quienes deseen optar a la elección del que será Cartel anunciador del XX Pregón de Semana Santa en este Colegio profesional de Enfermería.



La delegación quiere que aquellas fotografías, y en general material inédito susceptible de ser reproducido en el tradicional Cartel, estén a disposición de dicha sección colegial (Avenida Ramón y Cajal, 20) antes del 15 de febrero, al ser esta la fecha en la que se procederá a elegir la imagen que represente el evento a desarrollarse en el Aula Fernando Calado de esta sede colegial.

Pregonero

En este mismo contexto, y como importante aportación, hemos de considerar la designación del futuro pregonero de la Semana Santa en el Colegio de Enfermería en la persona del médico y cofrade sevillano Antonio Bellido Navarro. Este facultativo e Inspector de la Seguridad Social, fundador de la "Asociación Andaluza contra la leucemia Rocío Bellido", será quien asuma la exaltación de la Semana mayor de la ciudad que, como marca una ya larga tradición, será el jueves inmediatamente anterior al Viernes de Dolores, que se corresponde con el próximo 14 de abril/2011. Bellido cuenta con un amplio historial en estas lides cofradieras para lo cual baste citar alguno de los últimos pregones que ha protagonizado. En concreto, la Exaltación de la Navidad en la Hermandad de Montesión y el Pregón del Costalero en la Hermandad de San Esteban, pronunciado en la Casa Pilatos, en 2010.

Todo, pues, se está organizando para que en la fecha del 14 de abril, el Colegio vuelva a abrir sus puertas a un Pregón largamente esperado porque supondrá el número 20 desde que en 1992, echara a andar esta iniciativa a cargo de la delegación de los jubilados y que, año tras otro, ha conseguido una permanencia en el tiempo que no todas las iniciativas de este tipo logran alcanzar.

EN LA MUERTE DE TOMÁS CASTRO

En el último día de 2010, el 31 de diciembre desapareció un veterano profesional de enfermería de los que dejan huella. Su nombre: Tomás Castro Castro que en su pueblo natal, Almadén de la Plata, no necesita de mayor presentación. En la citada localidad serrana, en el confín de la geografía provincial, Tomás Castro ejerció la profesión de Practicante y ATS durante más de 30 años, lo que equivale a decir que dedicó una gran parte de su vida, en lo laboral pero también en el ámbito personal, al servicio de los habitantes de aquella población.

Tomás Castro había nacido en Almadén de la Plata en julio de 1931 y muy pronto, con 21 años de edad, la vocación le llevó a titularse en el hospital de las Cinco Llagas, supongo como Practicante a lo que siguió, de inmediato, el inicio de su quehacer profesional. Durante tres décadas estuvo volcado en atender las necesidades de su paisanos, fuera en el estricto cumplimiento de sus obligaciones sanitarias como en tantos otros frentes donde se le reclamaba, fuera en la atención a los partos, o en asesoramiento en materia veterinaria... Tomás Castro siempre estuvo abierto para resolver problemas y aportar soluciones como correspondía a un gran profesional y a una mejor persona.



Desde aquellos años en la década de los cincuenta, Tomás Castro estuvo en activo, con una última etapa en Alcalá de Guadaíra como ATS de Empresa. Así, hasta su jubilación laboral en agosto de 1996 cuando cerró una trayectoria ejemplar. Tanto que su familia se ha visto rodeada de profesionales de enfermería: su hijo Tomás, la esposa de éste Inmaculada, su nieta María, varios sobrinos también diplomados en enfermería.... Ahora, con su desaparición, todos lloramos la pérdida de un ser humano de gran valía, en todos los aspectos, como fue nuestro querido Tomás. En Almadén de la Plata siempre será recordado como lo que fue: un excelente profesional, de los que, anónima pero eficazmente, han contribuido a dignificar esta profesión. Su recuerdo siempre nos acompañará. Descanse en paz.

*Inmaculada Alcántara
(Enfermera)*

José M^a Iborra: GANADOR DEL CARTEL PARA EL XXVII CERTAMEN

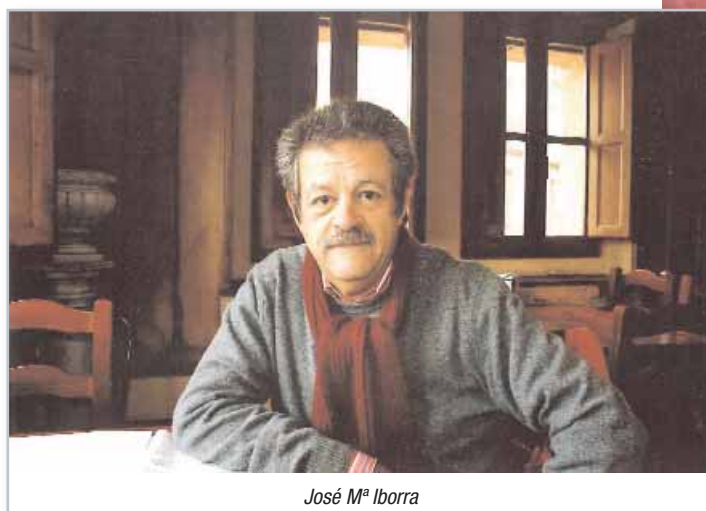
Sevilla.- V. VILLA

José María Iborra ha sido el profesional-pintor vencedor del concurso para elegir la obra que represente y difunda en toda España el "XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla". Su cuadro representa una de las imágenes más clásicas y, por lo mismo, repetidas de la capital de Andalucía. A partir de ahora, y durante el 2011, el Cartel anunciado del Certamen llevará a todos los rincones de la enfermería española la inspiración de este jerezano afincado desde hace mucho tiempo en Sevilla y que, en la actualidad, goza de la bien ganada jubilación laboral.

A José M^a Iborra Barredo (Jerez de la Frontera, 1945) no le es desconocida la incógnita en forma de suerte que depara este concurso que el Colegio convoca para decidir una obra inédita que sirva de soporte a las Bases del Certamen Nacional Ciudad de Sevilla Normalmente asiduo a esta prueba, unas veces no encontró el éxito de que la votación a cargo del jurado le sonriese y, en otras, ha visto reconocido su trabajo como sucedió en esta hora. La dotación como único ganador asciende a 361 euros.

Orgullo

"Me siento muy orgulloso y es un honor para mi representar, a través de mi acuarela, a este Colegio provincial sevillano y a la difusión de la próxima edición del Certamen Nacional de Enfermería". De este modo, José M^a Iborra resumía la alegría que le supuso saberse ganador en la convocatoria pictórica de 2011. Iborra, que durante muchos años fue profesional de Enfermería en los servicios médicos de Fasa-Renault de nuestra ciudad, vive actualmente



José M^a Iborra

jubilado lo que le permite atender a sus vocaciones y aficiones "de una forma serena, sin prisas de ninguna índole: Es la suerte de quienes ya traspasamos la edad del retiro laboral. En mi caso, la pintura sigue siendo una constante en mi vida como lo fue prácticamente siempre, solo que ahora no tengo que buscar el momento para pintar sino que lo elijo libremente".

Acuarela

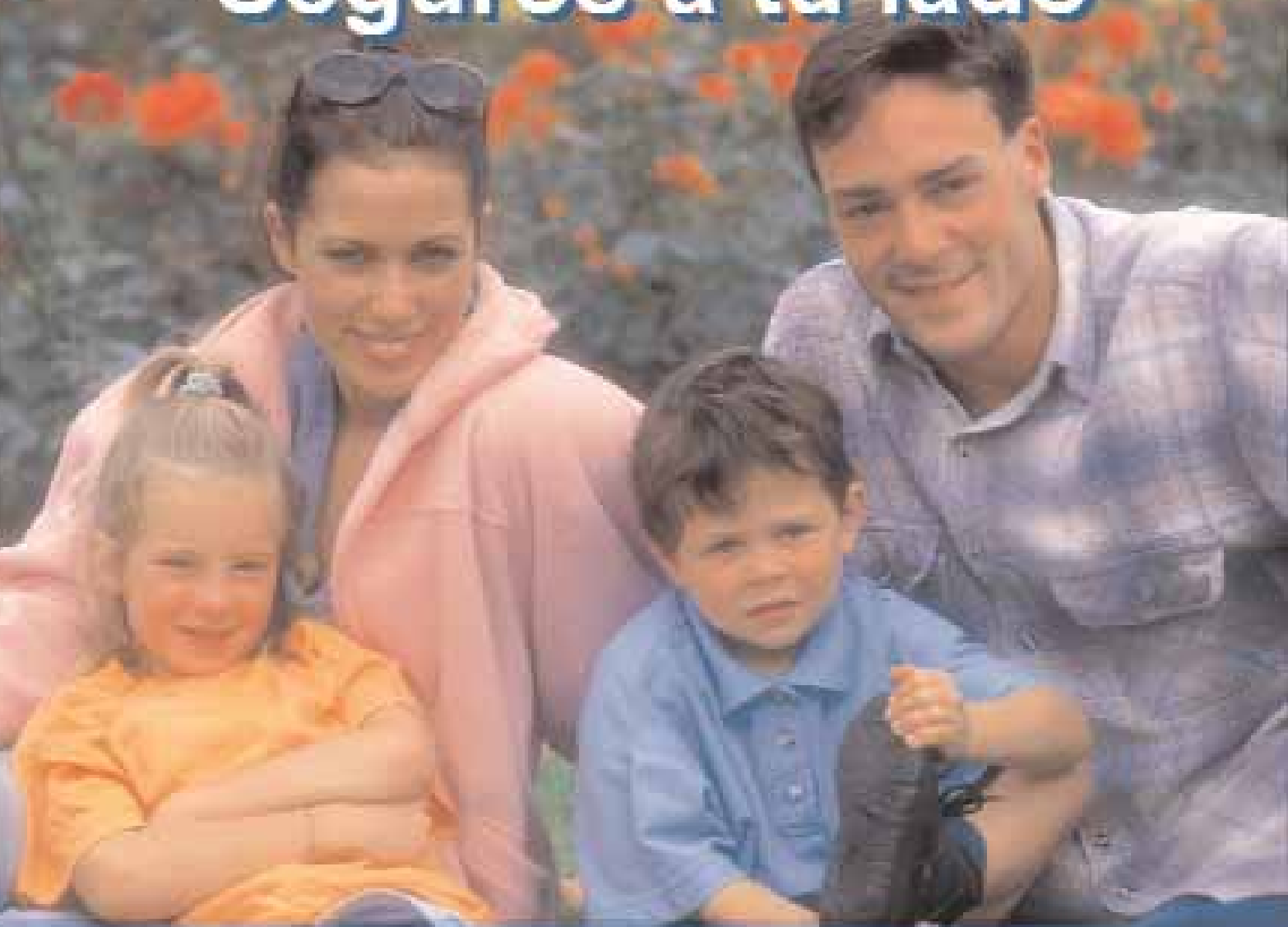
Técnicamente, la obra vencedora (véase contraportada del presente número) es definida por su autor como producto de una "técnica de acuarela que refleja un paisaje muy costumbrista de Sevilla, vista desde la orilla de Triana. Si tuviera que destacar algún aspecto yo apostaría por decir que tiene mucha luz y alegría en su conjunto, justo lo que he querido reflejar desde el momento en que me puse manos a los pinceles. ¿El tiempo que me llevó? No mucho, a estas alturas empleo más en imaginar un contexto que en traducirlo en el lienzo". A José María Iborra le acompaña una larga serie de galardones artísticos que, a través del tiempo, tanto en Sevilla como fuera de la provincia, se le ha ido reconociendo su pasión por la creación pictórica a prueba de tiempos y circunstancias. La última: esa visión de la Torre del Oro, Catedral y Giralda que, seguramente, invitará, en cualquier provincia española, a ir preparando los trabajos del próximo Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

35 años de promoción del Macarena

La

enfermería integrante de la promoción que estudió en el Virgen Macarena entre los años 1973–1976 se dispone a conmemorar los 35 años de trayectoria profesional. A tal efecto, la promotora, María José Espinaco, vocal matrona en este Colegio, hace una llamada a los componentes de esa generación para que acudan a una reunión preparatoria a celebrarse el 15 de febrero en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) y a partir de las 18,00 horas. Conviene recordar que la citada promoción batió, en su momento, el récord de alumnas y alumnos que la conformaron puesto que fueron alrededor de 400 los entonces muy jóvenes aprendices de enfermería. Han pasado 35 años y aquella macro-generación desea volver a reunirse conforme ya hiciera en ocasiones precedentes.

Seguros a tu lado



FE SEGUROS

en la mejor compañía

A fin de completar todos los ramos de seguros:

El Colegio de Enfermería Sevilla y La Fe (Seguros de Decesos) han firmado un convenio de colaboración para comercializar seguros de decesos con descuentos muy especiales para todos los colegiados, familiares y allegados. Pregunata en tu oficina del Colegio.

Más información:

OFICINA GROUPAMA

Tfno. 955-099250

Avda. Ramón y Cajal, 20-bajo

Del 1 de enero al 31 de marzo
CAMPAÑA SALUD 2011

UN NUEVO AIRE PARA SU SALUD



Porque al contratar
una póliza de
Groupama Salud*
**le regalamos un
Humidificador
Ultrasónico
Medisana,**
que purifica el aire
eliminando gérmenes
y bacterias.

**Más información en:
955 09 92 50**

*Al contratar dentro del periodo de campaña una Póliza de Salud Integral, Asistencia Clásica, Reembolso Elite, Reembolso Plus o Reembolso Plus 6000.



Seguro
de ti mismo

Seguros

www.groupama.es

XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA " CIUDAD DE SEVILLA "

José María Iborra

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten en este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se realiza con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que habiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponden: al Colegio de Sevilla; Consejo de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será consultado sucesivamente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán tramitados por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otro sistema de entrega al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán resalte ni rúbrica otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo con el que se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con autógrafo; sobre cerrado, identificado con el mismo autógrafo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados incluirán obligatoriamente referencias a localidad, correo o cualquier otro apartado, que pudiera incidir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de los pliegos, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TI TULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a prevez como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 28 de octubre de 2011. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2011.

PREMIOS 2010

- 1º Begoña López López (Sevilla)
 - 2º Mª Francisca Jiménez Herrera (Tarragona)
 - 3º José A. Ponce Blandón (Sevilla)
- Accésit Soledad Guerra Rodríguez (Sevilla)



147 Años avanzando con la profesión

